

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez López

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintidos de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asiste, igualmente D^a Eva María Torres Pulido, Concejala del Grupo Municipal VOX.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como

Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 17 de septiembre de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (54 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

56. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta de las intervenciones que pretende planificar desde su área en el entorno del Parque Bruil y las implicaciones económicas que conllevan. [Cod. 13.492]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias Consejera. Permítanme hacer un pequeño repaso de los acontecimientos tal y como se han ido sucediendo en los distintos escenarios de la ciudad prácticamente

desde hace dos años. Bueno, pues, como decía, permítanme hacer un repaso de los escenarios en los que hemos tenido intervenciones en los distintos escenarios de la ciudad, tanto nosotros como la propia ciudadanía.

Esta Comisión ya ha traído en diferentes ocasiones aspectos relacionados con el problema del que estamos hablando, un problema relacionado con la convivencia o relacionado con las intervenciones que se iban a hacer, en una Comisión extraordinaria que se realizó en abril del 2024 y que lo que pretendía era aclarar una conexión que hasta ahora es bastante curiosa y es relacionar los problemas que tiene el parque Bruil con la inmigración, como se hizo por parte del Gobierno de la ciudad. Y también en el Pleno del Ayuntamiento, en el que se presentaron dos mociones, una de ellas el 27 de marzo del año pasado y la última precisamente el 26 de junio de este.

Pero, si tenemos que señalar una intervención importante, debería ser la realizada en septiembre de este mismo año en las calles, una respuesta contundente que nos llevó a que los distintos colectivos que están allí presentes, ese 18 de septiembre, nos dieran una lección de ciudadanía y nos dieran un importante mensaje. Nos dijeron que la situación era insostenible, que la situación se había agudizado y que no entendían los rifirrafes que se estaban produciendo en torno al problema social que todos habíamos identificado. No era una cuestión solamente de que alguien negara la importancia que tenía que tener, sino que todos los agentes que allí estábamos implicados, este Consistorio y otras entidades, supieran que era necesario intervenir. Y ese requerimiento de los vecinos nos decía que estaban hartos de aplazamiento tras aplazamiento. Sí, estábamos interviniendo, pero no estaban viendo ningún tipo de respuesta a lo que ellos entendían una necesidad evidente.

Y nos encontramos con un nuevo episodio. Ese episodio es que la última de las mociones, la que se hizo en el mes de junio, el 26 de junio, tuvo como respuesta la apertura de un expediente y una carpeta correspondiente al requerimiento que el propio Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza hizo, que fue este documento que le enseñó. Este documento de un folio y medio, un folio y cuarto, del que hay que darle las gracias al señor Badal y a la señora Mañas, que nos explicaba cuáles eran las intervenciones que se habían realizado al respecto. Pero en este folio y medio, lo que ustedes nos presentan es que estamos trabajando en ello desde el 27 de marzo del 2024, que ya hizo un requerimiento este Grupo Municipal para que se pusieran cartas al asunto y que se diera transparencia a lo que se venía haciendo en relación con ese problema.

Y nos encontramos que, como resumen de todo ello, lo único que nos dicen es que han sido capaces de identificar a los actores presentes en el territorio, que están pendientes de hacer un diagnóstico y que ya, si acaso, veremos a partir de ese diagnóstico en el año 2026. Lo conectan directamente con una propuesta, entendemos, que de financiación extraordinaria por parte de un proyecto europeo, el Urban News, y ya está. Esa es toda la intervención que tenemos en relación con uno de los problemas que ha tenido una reivindicación en la calle tan importante como la que, ya digo, se hizo en el mes de septiembre.

Esta comparecencia, si tiene sentido, es precisamente para eso, para entender que, si del empeño de este Grupo, de los Grupos de la oposición, lo único que obtenemos es una respuesta de estas características, lo que tenemos encima de la mesa es un trabajo ingente para, desde luego, poner encima de la mesa una respuesta adecuada. Y queremos saber, de ahí nuestra comparecencia, la petición de esta comparecencia, con qué recursos contamos para ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues, señor Galán, parece ser que en las más de una decena de ocasiones en las que le he contado y hemos hablado de este asunto, no me ha debido de escuchar ni una sola vez. Porque si usted se hubiera leído las actas, vería que le he explicado por activa y por pasiva, no solamente la situación actual de ese entorno y cómo ha ido evolucionando, no solo los hitos que nos hemos marcado, sino también la planificación. Y por tanto, con que se hubiera leído usted las actas, en más de diez ocasiones hubiera visto cuál es nuestra hoja de ruta.

Sigue queriendo, señor Galán, tener usted el foco en un asunto en el que la izquierda, que desgobierna este país, es parte fundamental del problema. Son los promotores y lo más triste es que no son parte de la solución. Entiendo que a la manifestación iría usted como Paco Galán y no como portavoz del PSOE, porque en este asunto tiene el PSOE la mayor de las responsabilidades. La dejadez institucional, en muchos casos, es uno de los problemas que, efectivamente, algunos vecinos reivindicaron.

La jugada en este caso, señor Galán, les va a salir bufa, porque los vecinos del parque Bruil a ustedes les importan poco. De hecho, se han acercado allí cuando se dieron cuenta de que podían desgastar al Ayuntamiento. Y las personas migrantes del entorno, que son la mayoría, tampoco, porque esas personas no votan, aunque ahora se den golpes en el pecho.

En el mes de mayo, y gracias a la financiación europea, empezamos a desarrollar el programa Urban News que ya le he contado varias veces. Este programa parte de un prediagnóstico de la zona y de un mapeo de agentes que ya está en borrador y, a partir de ahí, lo que hacemos es abrir un proceso de participación que ya adelanto que empieza el día 24 de este mes, el próximo viernes. Es un proceso de participación que va a contar con más de 26 sesiones en el que hay una primera parte en la que lo que queremos es que haya un diagnóstico comunitario y que todos los agentes, incluso vecinos individuales, puedan aportar y hagan ese diagnóstico comunitario. Y, por otro lado, que planteen soluciones y propuestas para que en el primer semestre del año 2026 tengamos un plan de actuación concreto para ese entorno.

A partir de ahí, decirle que las principales preocupaciones de los vecinos de ese entorno, y no son de ahora, son la sensación de seguridad, y este Ayuntamiento ha reforzado por cinco la seguridad del entorno y también recordarle que en el nuevo espacio del Albergue va a haber una comisaría y por fin también Policía Nacional, aunque muchos agentes no tiene, también se han implicado en esa seguridad; la limpieza, y en ese entorno hay hoy más que nunca un equipo diario reforzando la limpieza con carácter ordinario y limpiezas extraordinarias cuando así se requiere; las infraestructuras y la rehabilitación de vivienda en un espacio en el que ustedes no intervinieron nunca; y por último, y no menos importante, las personas sin hogar que están en el entorno, fundamentalmente en el quiosco del parque Bruil.

Mi pregunta, señor Galán, es si ha bajado usted alguna noche al entorno, además de los ratitos, dos o tres, que ha ido cuando había televisión. Si ha bajado usted al mismo, habrá comprobado que las personas sin hogar de ese entorno, del entorno del parque Bruil, tienen un rostro claro, tienen un rostro de hombre, de hombre joven, inmigrante y de origen subsahariano. Son buena gente y lo único que quieren es papeles para poder trabajar.

Y le voy a dar los datos oficiales, porque aquí, si no, todo va variando. El 29 de septiembre hicimos por fin recuento oficial en el que Albergue, Policía Nacional y Cruz Roja hacen este recuento oficial. Y ya le adelanto que a finales del mes de octubre se hará también un recuento oficial, porque, si no, las cifras bailan y, por tanto, vamos a intentar ir con datos oficiales. 42 personas dormían en el entorno del parque Bruil, señor Galán. Solo 12 de ellas eran del perfil del sinhogarismo tradicional. El resto, 31, tenían dos perfiles: 14 chicos de Mali con derecho a protección internacional, seis de Senegal, uno de Burkina Faso y uno de Costa de Marfil. Personas de situación irregular sin ninguna posibilidad hasta que no pasan dos años, que están en el limbo, a ver si consiguen el arraigo. Y ocho de otras nacionalidades, fundamentalmente de Marruecos y de Argelia. Es decir, de las 42 personas, 31 son de perfil hombre, joven y de origen africano. ¿Les ayudan ustedes?, no. Las medidas de urgencia se las proporcionamos nosotros y la red social de esta ciudad. Les damos acceso a desayuno, comida, ducha, ropero, con nosotros o con la red social.

Con los de Mali tardarán entre cuatro y seis meses en entrar en los programas, porque sí o sí tienen derecho a papeles y tienen derecho a protección internacional. ¿Por qué tienen que estar en la calle entre cuatro y seis meses, con lo que eso supone?, ¿y de quién es la responsabilidad, señor Galán?. Y el resto, inmigrantes irregulares, sin ningún derecho, los traen ustedes y después se lavan las manos. ¿Dónde está la humanidad, la solidaridad?, dos años y a ver si luego consiguen el arraigo.

Del grupo de Marruecos y Argelia, entre ocho y diez, además de estar al margen de todos. Si ustedes han bajado al entorno del Albergue, están al margen del resto. Muchos son conocidos por el Albergue.

Algunos no quieren entrar. La mayoría no pueden porque ni cumplen las reglas y, en algunos casos, incluso tienen prohibida la entrada por haber agredido a otro usuario o incluso a algún trabajador. Algunos de ellos con orden de extradición, señor Galán. ¿Me puede decir por qué no se ejecuta esa orden?, si no lo sabe usted, yo se lo cuento.

Pero en su mayoría, como le digo, no son personas con perfil del sinhogarismo tradicional, son personas migrantes que esperan una respuesta del sistema de protección internacional, otras que se han quedado fuera de él. Son inmigrantes en situación irregular, fundamentalmente por la nefasta o nula política del Gobierno de España. Algunos vienen con los programas de humanitaria, tres meses y a la calle, y otros vienen de otras ciudades de España. En tierra de nadie. Y esto ni es solidario ni es humano. Y esto es lo que están ejecutando ustedes.

Nuestra hoja de ruta es clara y se la he contado también muchas veces, pero lo voy a reiterar: medidas inmediatas en el espacio público, se ha permitido y se ha ejecutado el cerramiento de los soportales; refuerzo de los servicios de limpieza en toda la zona; incremento de la Policía Local; desarrollo de planes de mejora en infraestructuras viarias, entre ellos el proyecto Revive Bruil, que, como sabe, a través de los fondos FEDER hemos conseguido más de 6 millones de euros; fuerte inversión en los programas de ayudas de rehabilitación en las viviendas de la zona; refuerzo de los recursos municipales para la atención social. Reforma integral del Albergue municipal, con más de 6 millones de euros, con una ampliación en 55 plazas que no estaban planteadas originalmente, creación de un patio más amplio y nuevos espacios de consigna y almacén; nuevo mobiliario para los espacios de día, talleres, nuevo espacio médico y la ya mencionada comisaría; refuerzo del personal; dos módulos prefabricados para las emergencias de frío y calor con 40 plazas. Para este invierno, que aún no estarán hechas todas las obras, además de las 40 plazas de prefabricados que ya teníamos, hemos habilitado 20 plazas adicionales mientras duren las obras en un espacio fuera del Albergue para garantizar que nadie se quede a la intemperie con el frío extremo y se lanzan a finales de noviembre; 20 plazas en pisos para jóvenes sin hogar con un modelo de convivencia comunitaria para favorecer su autonomía. Nuevo contrato de lavandería y comedor que contempla la ampliación. Ya le digo, va a haber 55 plazas más en el Albergue, 40 de hombres y 15 de mujeres, y, por tanto, también hemos adecuado el contrato de lavandería y comedor a esa ampliación.

El Plan de Primera Oportunidad, centrado en la atención de personas con sinhogarismo tradicional con intereses de inclusión, con nuevos talleres y oportunidades. Porque, miren, a los que están en situación de irregularidad no les podemos ofrecer un itinerario de inclusión sociolaboral porque para ello necesitarían tener papeles. El espacio de convalecencias para las personas en situación de sinhogarismo que salen del hospital. Y un contrato con Cruz Roja para los recuentos y el refuerzo de la campaña de frío.

Coordinación constante: 20 reuniones con las entidades vecinales, recuentos mensuales, el proyecto Urban News que ya le he contado y, tras meses de insistencia, el 7 de agosto mantuvimos una primera reunión con la Delegación de Gobierno que, la verdad, no salió bien, pero sí que es verdad que a mitad de septiembre tuvimos una nueva reunión y en estos momentos el equipo del Albergue y Policía Nacional trabajan de manera coordinada en la gestión del entorno del parque Bruil.

Pero hay algo que me dejó bastante sorprendida, declaraciones de fuentes de Delegación en un medio de comunicación que decían hace unos días que no había ningún chico de Mali ni en el Albergue ni en el entorno. No es cierto, en estos momentos, solo durmiendo en el Albergue, tenemos a seis chicos de Mali que tienen derecho a protección internacional. Y en el recuento de finales de octubre veremos, porque saltarán muchos más. A ver si Delegación pensaba que con hacerlo una vez estaba apañado el flujo que es constante.

Y el problema, que no se va a solucionar, señor Galán, si no se toman medidas contundentes del Gobierno de España, de control de fronteras, persecución de mafias, entrada al país ordenada, legal y vinculada al empleo. También tenemos reuniones periódicas con todas las entidades que gestionan protección internacional en nuestra ciudad. Si quiere, un día le cuento qué opinan de lo que están siendo los programas de protección internacional.

Los próximos hitos: finalización de las obras del Albergue; presentación del Plan de Primera Oportunidad; nuevos convenios para trabajar el perfil de joven sin hogar; trabajo conjunto con las entidades

sociales y las empresas para abordar el nuevo perfil de trabajador vulnerable. Tenemos varios proyectos encima de la mesa que, si se descenden, se los contaremos encantados. El Urban News en mayo y continuación de la exigencia al Gobierno de España para que asuma sus competencias en materia migratoria.

Nosotros vamos a ampliar el Albergue, a habilitar recursos habitacionales de pequeño tamaño para las personas sin hogar que están en estabilización. En principio, no vamos a abrir un macrocentro en la ciudad.

De todas maneras, si hay una excelsa humanidad por parte de la izquierda, podrían hacerlo ustedes. Tienen la primera planta de Delegación de Gobierno vacía y varios edificios del Gobierno de España abandonados en la ciudad. Los pueden habilitar y acoger a estas personas. Pueden hacerlo porque tienen recursos, pueden hacerlo porque tienen competencia en materia de inmigración. Lo que ocurre es que, en este caso, la inacción está siendo la tónica. Han troceado en cinco ministerios el mayor problema que tenemos en este país, el segundo mayor problema, que es la inmigración, y, en todo caso, creo que lo han hecho para no hacer nada. Muchas gracias.

Turno de portavoces. En primer lugar, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Mire, señora Orós, mi abuela tenía una frase que repetía sistemáticamente y que es: "Haré, haré, haré una casa sin pared". Eso es lo que nos está diciendo usted. O sea, usted lleva dos años, un año, dos años desde que nosotros lo anunciamos en mayo del 2023 o en abril o junio del 2023 que había empezado a haber un problema en el entorno del parque Bruil. Lleva dos años sin hacer nada, remitiéndose a actuaciones que harán en el futuro. Y ya le digo que no pueden fiar todo lo que está pasando a un proyecto que tendrán implementado a principios del 2026 cuando llevamos dos años de parálisis.

Ya nos tiene acostumbrados a su dinámica de jugar la carta de Delegación del Gobierno, juéguela como quiera, pero tanto ustedes como el Gobierno tienen mucho que hacer. Dejen de echar balones fuera y céntrense en sus competencias. Porque lo que no puede ser, desde luego, es mantener una situación como la que ahí hay.

Y no nos referimos, por ejemplo, a un problema como el que plantea Vox en una pregunta posterior de imagen, de qué van a pensar los turistas y los ciudadanos, que los sin techo afean la ciudad. No nos referimos a eso. Nos referimos, realmente, a atajar un problema muy complejo, reconozco que es un problema complejo, pero para el que hay que actuar.

Y, como siempre, nos ha sacado la retahíla de cosas que teóricamente van a hacer. Sí que me gusta centrarme, por ejemplo, porque es la que más venden y la que más importancia le dan, en el tema del plan Revive Bruil. Un plan que se anunció en febrero del 2025 y ahí estamos esperando desde entonces. Se presentaba, se anunciaba como un punto de inflexión en un barrio que, evidentemente, se está degradando, un anuncio más de los que ustedes hacen, de cosas que se van a hacer y que luego habrá que ver en qué quedan. Porque recuerdo también que en ese mismo entorno se anunció un CUI, una intervención en un conjunto urbano de interés como es Aloy Salas, para el que se iban a captar 28 millones de fondos europeos, de los cuales, al final, solamente se han captado 13. Una primera fase se llegó a hacer, la segunda se hizo un trocito y la tercera ya directamente se les ha dicho que no se va a hacer. De 700 viviendas que hay en el conjunto, se han rehabilitado 200. Pero, además, con el añadido de que, de esas 200 viviendas, el 50% son de un fondo de inversión que ya ha anunciado que va a aumentar un 50% los alquileres en la zona. Y, a más a más, todo ello sin ninguna medida que permita, como era posible en la definición del proyecto, evitar la expulsión de la población de ese entorno, la población que allí está viviendo, con medidas que contuvieran los alquileres y garantizaran la permanencia de la población.

Bien, pues en el caso del Revive Bruil más de lo mismo. Quiero decir, han anunciado 50 millones de euros. Por cierto, muchos de ellos para proyectos que ya estaban en marcha, entre ellos la reforma de San Miguel, el Coso o Conde Aranda, que son Magdalena profunda, el centro del barrio, la reforma del Albergue, que ya estaba en marcha, o, por ejemplo, hemos oído incluso a veces incluir dentro del programa de rehabilitación e intervención del parque Bruil la reforma del Huerva, que ya que pasaba por ahí, pues lo metemos.

Bueno, pues, evidentemente, anunciaban que iban a captar para este proyecto 20 millones de los fondos FEDER y, lo cierto es que yo, como Grupo Municipal, lo he buscado, pero no hemos tenido acceso a lo que es el propio proyecto, solamente a las noticias que aparecen en prensa y algunas cosas que ha colocado en su página web el Gobierno. En el acuerdo en el que se solicitaba financiación para este plan se hablaba de actuaciones varias: el reverdecimiento del barrio de la Magdalena y del parque Bruil; la gestión inteligente de la ciudad física, que me gustaría saber muy bien qué es esto; la instalación y mantenimiento de la red de comunicación del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas; ayudas para la revitalización comercial; las actuaciones en el Albergue para eficiencia energética; reformas en el CDM Alberto Maestro; la renovación de abastecimiento de la red de aguas; la unidad móvil de análisis para la red de caudal de aire; el Albergue; adaptación de talleres para la reducción de brecha digital; contratos de inclusión sociolaboral relacionados con la integración de personas sin hogar; la restauración de la fachada de la biblioteca María Moliner; la inauguración de la muralla medieval; las rutas teatralizadas. Así, a modo de retahíla.

Es cierto que no seré yo quien niegue la importancia que tiene la renovación de tuberías o del entorno urbano o de las plazas para la regeneración del entorno. Yo creo que es fundamental. Pero, de todo esto, lo primero es que, de esos 20 millones que íbamos a tener, de repente solamente tenemos 6 millones, provisionalmente, que habrá que ver el definitivo. En principio, 6 millones tenemos para ese plan. Y estamos encantados de la vida. Parece que hayamos conseguido la releche cuando hemos obtenido 13 millones menos de los que solicitábamos.

Nos gustaría saber, de todo este listado de proyectos, cuáles son los que se van a caer, cuáles se van a hacer, cuáles no se van a hacer, porque son 13 millones menos, que no es *peccata minuta*. Pero, además, es que las pocas medidas sociales que aparecen y que hemos podido ver en concreto es la creación de huertos urbanos en el Albergue y programas inespecíficos de formación, que nos parece bien, pero que están sin definir. Creo, sinceramente, que no es esto lo que los vecinos esperan, porque me parece que lo que los vecinos esperan, lo que los vecinos demandaban en la manifestación que hubo y lo que demandan sistemáticamente en las redes y cada vez que se habla con ellos, es medidas efectivas para dar respuesta a las personas sin hogar que viven en el entorno del parque Bruil.

Y ustedes, mientras tanto, lo único que sí que han hecho, y lo dicen en sus ruedas de prensa, no me lo invento yo, y se lo he dicho en otras ocasiones en esta Comisión, es reforzar la Policía, procesos de limpieza, que también tendríamos que hablar de esos procesos de limpieza, que hemos vivido unas situaciones bien curiosas, y autorizar el vallado. Esas son las únicas tres medidas efectivas que han hecho. Ninguna de ellas afecta al fondo del problema.

Pero, señora Orós, *tempus fugit*, que dirían los clásicos, el tiempo huye y usted lleva dos años ahí sentada en la inacción, con propuestas meramente cosméticas, echando balones fuera y, haciendo que todos suframos su inacción y su falta de iniciativa en este sentido. Yo creo que lo que están demandando los vecinos y vecinas del parque Bruil es menos preocupación por las imágenes y más acciones reales, acciones concretas, acciones efectivas, que no se ve ni una.

Sra. Presidenta: Señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues iniciaba el señor Domínguez con una frase que le recordaba a su abuela y que yo creo que todos hemos escuchado de nuestras abuelas. A mí me venía otra a la cabeza, que era la de "consejos vendo y para mí no tengo". Y le voy a decir por qué: pues porque ustedes, tanto ustedes con sus socios nacionales como el Partido Socialista, han desviado totalmente o intentan desviar totalmente el discurso del problema de las políticas que ustedes están llevando a cabo a nivel nacional, y la problemática que les están creando a los españoles en todas las ciudades y en todos los pueblos de España. Y es que obvian por completo el origen de la problemática y obvian las consecuencias que todos los españoles tienen que sufrir como consecuencia del descontrol en la inmigración ilegal, seamos claros, y la desprotección de nuestras fronteras.

Pero bueno, para eso estamos nosotros, que somos los únicos que vamos a decir las cosas claras. Quizá, en lugar de pedir explicaciones, como hacen ustedes, al Gobierno municipal y a la Consejería de Políticas Sociales, lo que deberían hacer es pedir cita con el Delegado del Gobierno, que, además, es de su

cuerda. ¿Recuerdan cuando medio centenar de malienses fueron abandonados a su suerte y terminaron frente a la Casa de las Culturas?. Deberían recordar ustedes también la reunión de la Consejera con el Delegado del Gobierno y cómo se le recordaron las 1.500 personas que había en programas de atención humanitaria. O cómo el 70% de los usuarios del Albergue eran varones en edad militar.

En suma, ¿qué hay de su compromiso de informar mensualmente al Consistorio de la llegada de migrantes o de la mesa de coordinación con las distintas administraciones?. Recordemos también cómo se obliga a Aragón a alojar menas pero se exime de ello a Cataluña y País Vasco. ¿Qué ayuda estatal recibimos para estas situaciones?. En suma, su Gobierno, el Gobierno del PSOE, abandona a esas personas y abandona a los Ayuntamientos.

Y miren, con respecto a Bruil y al problema concreto de Bruil, pues también vamos a ser claros. Evidentemente, la problemática pasa por lo que ya hemos denunciado aquí en numerosas ocasiones y son las personas que pernoctan y que hacen su vida en el entorno del parque, en el Centro de Historias, en los alrededores del Albergue, en los soportales del barrio. Está claro que las principales intervenciones que hay que llevar a cabo giran en torno a esta problemática y es lo que nos solicitan los vecinos. ¿Existen otras problemáticas?. Sí, pero la principal y la que demandan los vecinos es esta. Decía el señor Domínguez que, claro, lo que piden los vecinos son medidas efectivas para las personas que están en el parque Bruil. Pues conmigo, desde luego, en el ámbito de la Junta del Distrito que saben que presido, a mí lo que me piden son medidas efectivas para que abandonen el lugar.

Pero claro, como ustedes saben, el Ayuntamiento tiene unos recursos y unas competencias limitadas en esta materia. Por tanto, ¿cómo se consigue esto que tanto nos demandan los vecinos y que tan necesario es?. Pues lo hemos dicho en otras ocasiones: desde el Ayuntamiento poco podemos hacer más allá de planes de limpieza extraordinarios, que se hacen, 150.000 euros para el refuerzo de la limpieza en el Casco Histórico; hay que eliminar esos colchones que hay por todo: el estado de insalubridad: limpiar los orines, limpiar las latas; baldear bien esos espacios y, desde luego, hacerlos no aptos para la pernocta.

Existen recursos municipales, por supuesto, pero hay también personas de las que pernoctan ahí, y ustedes lo saben y se nos ha dicho en numerosas ocasiones en esta Comisión, que buena parte de esas personas que pernoctan no quieren acogerse a esos recursos municipales. Entonces, poco se puede hacer en esos casos más allá, como les digo, con los recursos del Ayuntamiento, de forzar que se desplacen o que se vayan de esos lugares. Que entiendan que en Zaragoza no es bien acogido el dormir en las calles, el ensuciar el entorno y el sembrar el malestar y perturbar la convivencia de los vecinos.

Hay que utilizar a nuestra Policía Local para desalojar el parque Bruil. Eso se está haciendo. No se puede convertir un parque en un lugar de acampada. Pero claro, sin perder de vista que, cuando se desaloja una parte de la ciudad, y ya está empezando a ocurrir en el parque Bruil, se mueven esas personas hacia otros lugares y no hay que dejar de intervenir. Esto está ocurriendo, ayer, sin ir más lejos, nos llegaba una comunicación de los vecinos del Coso bajo, concretamente el nº143-145, de que tienen allí varios bancos que están viendo cómo, de un tiempo a esta parte, están siendo utilizados por personas que deambulan constantemente por allí y se dedican a beber, a ensuciar, en fin, a perturbar el descanso y la paz de los vecinos. Nos hablan incluso de pases de droga. Pues es necesario, como les digo, que la Policía Local esté presente continuamente al lado de estas personas y los servicios públicos de limpieza igualmente para que no consigan adueñarse de los espacios que son de todos y que abandonen ese tipo de conductas antisociales.

Como les decía, evidentemente, este es el problema principal y el que más demandan los vecinos donde hay que intervenir, pero no es el único. Aquí hemos hablado también en materia de rehabilitación de vivienda. Sabemos, y desde hace años lo vienen diciendo los vecinos, que las ayudas para la rehabilitación en muchas ocasiones son insuficientes y, en otras ocasiones, no llegan a cubrir el 100%. Hay familias vulnerables que, evidentemente, no se pueden permitir ni pagar ese 20% que les correspondería para acometer las obras de rehabilitación. Por tanto, nosotros, ya lo saben, lo hemos dicho aquí en alguna ocasión, incluso en el Pleno se ha aprobado alguna moción en este sentido. Entendemos que hay que, ya no duplicar,

hay que triplicar los recursos que destina este Ayuntamiento a la rehabilitación de vivienda y dotar a Zaragoza Vivienda de fondos suficientes para que nadie quede atrás en materia de rehabilitación. Y, sobre todo, en esas zonas más degradadas de la ciudad, que las tenemos, lamentablemente, en focos muy concretos que tienen que ver con el parque Bruil, que tienen que ver con El Gancho, que tienen que ver también con el barrio de las Delicias y tantos otros.

Pero claro, en esta tarea también hay que implicar, y aquí se ha probado así en alguna moción en el Pleno, hay que implicar también en esta tarea al Gobierno de España. Renovar todo un parque de vivienda implica destinar muchos fondos económicos que, evidentemente, no solo pueden partir de esta institución.

Y como les decía, en materia de acción social, lo que propiamente le corresponde a esta Consejera, es que, oiga, señor Galán: ¿qué más se puede hacer?, ¿usted considera que no hay recursos suficientes en la ciudad?, ¿usted considera que no se destina dinero suficiente en la ciudad para acabar con esta problemática?, ¿usted considera que la Consejera de Políticas Sociales tiene competencias, ya le digo, en materia de control de fronteras, de control de esa inmigración que es la que acaba, lamentablemente, en su inmensa mayoría pernoctando en las calles y deambulando por las calles?. Es que no tiene la competencia en eso esta Consejera. Yo creo que hay recursos, yo creo que se utilizan, se está avanzando con el tema del Albergue, la cantidad de servicios que se ofrecen por parte del Área de Políticas Sociales. Y, desde luego, ya le digo que, más allá que el objetivo que tengan ustedes lógicamente, de calentar un poco el ambiente, no comprendemos a qué se refieren ni qué es lo que ustedes quieren.

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Pues mire, lo que queremos es respuestas, no queremos solamente estética.

Pero voy a centrarme de nuevo en la misma comunicación que nos hacen ustedes. Y ya entiendo que en el mapa de actores se hayan olvidado precisamente al Presidente de la Junta de Distrito, se hayan olvidado, no sé si intencionadamente o no. Porque, como le hagan caso al diagnóstico que acaba de dar el señor Martínez, lo que seguro que tenemos es una maravillosa comisaría sin absolutamente ningún tipo de intervención. Y una especie de policía social, de la moral y del orden que se dedique exclusivamente a decir lo que está bien y lo que está mal y aquellos que ensucian, que seguramente tendrán un color distinto al que ellos en su norma entiendan como que es lo adecuado o no adecuado para esta ciudad.

Y si seguimos siendo refraneros, pues mire, quien siembra vientos recoge tempestades. Y si usted hace caso a ese diagnóstico, como ha hecho en algunos casos en relación a otros problemas sociales, pues se va a encontrar con que la respuesta no solamente no es eficaz, sino que inflamará todavía más la respuesta de los propios vecinos, que lo único que están pidiendo en estos momentos es, como se está diciendo, intervenir. Y le insisto también, si la pregunta de esta comparecencia es muy clara. Díganos los recursos que tiene. No estamos diciendo que no existan recursos suficientes, estamos diciendo que es necesario incrementar los recursos para el problema que está en estos momentos vivo en el parque Bruil. Aquí vamos a tirar de hemeroteca: 17 de diciembre del 2024, sus propias palabras: "La lucha contra la degradación en el entorno del parque Bruil de Zaragoza es un problema con varios frentes abiertos". Por supuesto, no es un problema simple, es un problema complejo. Y los problemas complejos se abordan no desde la confrontación.

Lo único sensato que usted ha dicho en su intervención es que la coordinación es uno de los elementos fundamentales para resolver este problema. Usted ha desviado el tiro, como habitúa, diciendo que la culpa la tiene el Gobierno central y eso es no decir absolutamente nada. Es no decir lo que usted tiene que hacer, es decir nada respecto a sus competencias, que usted sabe que las tiene y las tiene en relación a la protección social, y las tiene en relación a las personas que no tienen un hogar adecuado, y las tiene en relación a las valoraciones de las necesidades sociales de esas personas.

Que, por cierto, tendremos que confirmar los datos, porque lo que nos dice la realidad es que no es solo una relación con la inmigración, sino, como usted sabe, en el tema del sinhogarismo y relacionado con las personas que están conviviendo en ese entorno, es mucho más complejo. Hay personas que tienen problemas de salud mental, hay personas que tienen problemas de arraigo, hay personas que no tienen una vivienda adecuada. Complejo, como usted sí que afirmaba ya en diciembre del año pasado.

Pero mire, la respuesta del diagnóstico que le hacen los vecinos: 1 de agosto de este año: "Un vecino de Zaragoza sin rodeos sobre el sinhogarismo en el parque Bruil: 'Los tienen en la calle como animales'". Esta es la percepción que tienen del diagnóstico que hacen los vecinos, no del diagnóstico que está usted pendiente de hacer.

Dice que es un problema relacional, dice que es un problema en el que, bueno, pues a lo mejor se olvida de esas declaraciones que hacía precisamente con anterioridad o las declaraciones que hace el propio Ayuntamiento en febrero de este mismo año y que no las hace ya usted, las hace la señora Chueca. Dice que Zaragoza es una de las ciudades que, a través de los Next Generation, ha obtenido más recursos en el que impera y que ha hecho que, desde su Gobierno, se haya puesto el foco en proyectos tan importantes como el Plan EDIL, en el que se han obtenido ayudas cofinanciadas al 40%. Pues mire, esto, el Plan EDIL, tiene que ver con las ayudas del Gobierno de España. Y ese plan lo que nos dice es que, a pesar de que usted está confrontándose con lo que pasa en otros territorios, Zaragoza obtuvo para precisamente un plan que se llama Revive Bruil, con este mismo término, 6.139.938 euros, más dinero que Barcelona. Usted, que está diciendo que tenemos que confrontar lo que se está dando en otros territorios y la prioridad que da el Gobierno de España, más dinero que el Gobierno de la ciudad de Barcelona.

No vamos a hablar de otros proyectos, porque, si lo que hacemos es conectarlos directamente con el objetivo que parece tener la señora Chueca, que es que allí aumenten las visitas turísticas. Esto es literal, no me lo estoy inventando yo. Son sus declaraciones.

El 5 de agosto usted dice que no se ha echado a nadie de ningún lado y, sin embargo, dice que hay un plan de limpieza añadido. Pero es que el 18 de septiembre es, y le insisto, la respuesta más contundente que dieron los vecinos del entorno, en la que dijeron que lo que querían era dignidad, que lo que querían era hogar para todas aquellas personas, respuestas de alojamiento. Y esto se conecta también con lo que dijo una de las jefas de servicio, que nos preocupa que llegue el frío y que siga sin haber soluciones.

Las soluciones que usted pone encima de la mesa son soluciones tradicionales, son soluciones que se hacen en situaciones críticas, no son excepcionales. "Si cada institución atiende a quien le corresponde, podremos evitar que nadie se quede en la calle". Eso es lo que decía su jefa de servicio. ¿Sabe cuál es el problema? que focalizar el problema del sinhogarismo solo en lo que está pasando en el parque Bruil nos está desviando la atención de lo que está pasando en toda la ciudad, que es un fenómeno en crecimiento.

Usted, hace dos años, sacaba pecho de que la ciudad era una de las que tenía menor porcentaje de personas sin hogar por cada mil habitantes. Y ese porcentaje se está, en estos momentos, diluyendo. ¿Y sabe por qué se está diluyendo? porque no está en marcha lo que debe estar en marcha, que es el segundo plan relacionado con las personas sin hogar de esta ciudad. Y así se está observando cómo está incrementando ese fenómeno, ya no solo en el parque Bruil, ¿hablamos de la situación de la estación de Delicias?, ¿hablamos de lo que está pasando debajo de los puentes?, ¿hablamos de la situación de algunos sin hogar que están perdiendo la vida?. De eso es de lo que estamos hablando.

Y me diga cómo tenemos que hacer las preguntas para responder a cuál es la cuantía económica que está usted en estos momentos dispuesta a dedicar a este problema y cuánto está dispuesta a luchar para que esté en el Presupuesto del año 2026.

Sra. Presidenta: Mire, señor Galán, de sus barros estos lodos. Y ya basta de ser tan frívolo en las argumentaciones.

El problema del sinhogarismo en esta ciudad, como en el resto de España, está fundamentalmente vinculado y es objeto de una política migratoria inexistente que, además, hace efecto llamada. Y que, además, lo que hace es arrojar a la calle a personas que, o bien deberían estar en programas de protección internacional, o deberían haber entrado de una manera ordenada, legal y vinculada al empleo.

Le vuelvo a repetir: en el entorno del parque Bruil, pero en el resto de Zaragoza también, en noviembre vamos a hacer un recuento general, un recuento que el Gobierno de España no ha querido hacer, a saber por qué, ¿verdad?. Porque si Zaragoza está incrementando el número de personas sin hogar, el resto de las

ciudades también. Lo haremos, porque somos coherentes y, en vez de estar parados, lo que hacemos es actuar. Y veremos el perfil y veremos de quién es la competencia, de quién es la responsabilidad institucional y moral, ¿de acuerdo?

Del sinhogarismo tradicional tenemos recursos más que suficientes y, de hecho, trabajamos con ellos de manera muy intensa. Pero del entorno del parque Bruil o del entorno de Delicias, de los 55 que había en Delicias, solo 12 eran sinhogarismo tradicional, el resto eran personas migrantes, muchas de ellas en situación irregular, ¿de acuerdo?. Entonces, no confunda, el mayor problema que está teniendo este país con las personas que están en situación de calle viene originado por la incapacidad del Gobierno de España de hacer políticas migratorias ordenadas y que den dignidad a España y que den dignidad a las personas que vienen.

De hecho, Europa está cambiando, porque el buenismo que ustedes plantean, la solidaridad, todas estas cosas, son falsos, son absolutamente ficticios. Y el buenismo no nos lleva a ninguna parte más que al desastre, señor Galán. Movilicen a los acólitos. Hable usted con el colectivo de parque Bruil, hable usted con los vecinos que estuvieron en la manifestación. Hable usted con ellos. Yo hablo de manera habitual. Se sintieron engañados. Se pusieron ustedes en la cabeza de la manifestación de un problema muy gordo que han promovido y han incentivado ustedes. Porque el problema del agravamiento del sinhogarismo en España lo han provocado ustedes, políticas económicas nefastas que arrojan a la calle a las familias. Políticas migratorias nefastas e inexistentes que arrojan a la calle a las personas, políticas de vivienda, aquí sí que me parto ya de la risa, que no hace más que incrementar los precios y arrojar a las personas a la precariedad. 140.000 viviendas, decía Sánchez. Cero, cero, en Zaragoza. Y ahora lo más cachondo, un programa publicitario del Ministerio de Vivienda para decir lo bien que lo están haciendo. 800.000 euros se han gastado en una campaña. En esta ciudad, de su Gobierno, viviendas, cero.

Y, en ese sentido, ahora nos dicen que nosotros, que estamos paliando el absoluto desastre, la absoluta vergüenza nacional que ustedes están originando, nos encarguemos de todo lo que no hacen ustedes. Nosotros, y ya se lo he contado, lo que estamos haciendo no es inacción. Inacción, señor Domínguez, era lo de ustedes. ¿Cuánto invirtieron en ese entorno?, ¿cuántos millones para dignificar el Albergue?, ¿cuántos millones para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación de las viviendas?, cero. Por tanto, la pasividad viene de otros y de aquellos barros vienen estos lodos que nosotros estamos trabajando de manera intensa y como nunca en ese entorno.

Miren, nosotros haremos lo que está en nuestra mano y, por supuesto, que en el año 2026 vamos a habilitar diferentes fórmulas, que ya se las he contado, distintas e innovadoras para tener más plazas. Las 55 del Albergue, las 20 que lanzamos en noviembre, le invitaré a que me acompañe, para jóvenes sin hogar, para que tengan una oportunidad comunitaria, 20, más todo lo que estamos haciendo con las entidades, que ya lo verá usted reflejado en los presupuestos.

Ahora, también le digo una cosa, se llenarán. Se llenarán y vendrán 100 más. Este problema no tiene una solución local ni autonómica. Las medidas deben de ser europeas y nacionales. Europa se ha dado cuenta. Hay un nuevo plan de inmigración en que las fronteras ya no son solo líneas en el mapa, sino son líneas de protección en las que las personas que vengan ordenadamente, con papeles y vinculándose al empleo y a la inclusión, tendrán todas las oportunidades del mundo. Pero, desde luego, si, por otro lado, el sanchismo, con ese buenismo falso que nos lleva al desastre, es incapaz de poner medidas, no hará nada más que lo que están haciendo ahora, proteger de la inmigración al País Vasco y Cataluña.

Por cierto, los programas son fondos europeos. El EDIL es europeo, no español, que lo único que hace el Gobierno de España es distribuirlo. En este caso, hemos conseguido, Aragón: 13 millones; Zaragoza: seis, pero porque sabemos ejecutar y planteamos buenos proyectos. Cuando es a dedo, se los lleva Barcelona. Cuando es a libre concurrencia, se los llevan los proyectos que mejor están.

¿Cuál es la política migratoria del PSOE, señor Galán?, ¿cuál es?, no hay. No hay política migratoria. Hay una política de que vienen, los dejamos y que se busquen la vida. Con protección internacional, como lo decía, cuatro o seis meses fuera del sistema. Zaragoza, además, como funciona un poquito mejor, pues bueno, tenemos efecto llamada. Si bajara usted al parque Bruil, se enteraría de que muchas de las personas

que han venido, sobre todo de Mali, vienen con un efecto llamada. "Vente a Zaragoza, que tendrás papeles, vivienda y empleo". Porque la estructura sólida de este Ayuntamiento y de las entidades sociales, el trabajo ingente, que aquí la pasividad será de otras, que estamos realizando hacen que venga mucha gente. Pero le vuelvo a repetir que abriremos 100 plazas, todas las que podamos. Trabajaremos para los trabajadores vulnerables, que también se están quedando fuera. Ya les adelantaremos proyectos. Y vendrán 100 más.

Y por tanto, vuelvo a repetir, si en este país no se cambian las políticas migratorias, no se atiende a que tenemos que tener capacidad de incluir y de poder tener una inmigración que quiera venir a trabajar, que quiera venir a tener un futuro, como los chicos de Mali, que solo quieren venir a trabajar, o los de Senegal, que ustedes tardan dos años en darles el arraigo, que, por cierto, es una fórmula jurídica que están utilizando de manera fraudulenta.

En estos momentos, en España hay 500.000 personas en situación irregular. 9,5 millones de personas están en España. Ha subido del 14% al 20%. 13.000 pateras han cruzado el Estrecho. Muchas de ellas han terminado hundidas con personas muertas en el Estrecho. ¿Y ustedes qué están haciendo?, ¿ustedes qué están haciendo?. Ustedes no están haciendo nada y están exigiendo a los Ayuntamientos que arreglemos una situación que nosotros solo podemos paliar.

Y vuelvo a repetir, si ustedes no cambian las políticas migratorias y no dejan de lado el buenismo y se convierten en personas que cumplen la ley, que protegen en frontera, que trabajan en Exteriores, en Interior, en Vivienda, y que, además, trabajan de manera coordinada con Europa para que la frontera sea la puerta de entrada ordenada, regular y vinculada al empleo, el problema del sinhogarismo en esta ciudad y en el resto de España no se va a acabar. Porque le vuelvo a repetir, de 42 personas que había en el entorno del Albergue, transpóngalo usted a toda la ciudad, 31 tenían rostro de hombre, negro, joven y de origen subsahariano. Háganselo mirar. Muchas gracias.

(Abandona la Sala el señor Martínez Pérez y se incorpora la señora Torres Pulido)

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

57. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del estado de tramitación de las Ayudas de Urgencia. [Cod. 13.510]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señora Orós, estoy pensando que casi debería abandonar el PP, porque está a esto de pedir lo que pedimos desde Zaragoza en Común, las vías seguras para venir y para poder migrar y la regularización masiva de los 500.000 inmigrantes que están en el país. Está a esto. Es la única manera que tenemos de solucionar esto, regularizar 500.000 personas que están viviendo, trabajando en este país, que contribuyen con sus ingresos y que, además, generarían riqueza, que lo dicen todos los estudios. Si legalizamos a estas personas, habría miles de millones en cotizaciones de la Seguridad Social que ahora están en el mercado negro.

Bien, y entrando en la interpelación, bueno, posiblemente casi podríamos ahorrárnosla, ¿no?, medio de broma, porque, claro, a ver, se juega a esto, pero salimos en rueda de prensa, usted nos contesta, etcétera, etcétera. Casi nos podríamos ahorrar esta interpelación. Pero bueno, sí que es cierto que en la rueda de prensa dijo usted, cuando contestaba a nuestra rueda de prensa, algunas cosas que a lo mejor es un buen momento para intentar aclarar. Nos acusó de falta de rigor, desmintió los datos que dábamos, aunque curiosamente no dijo cuáles eran los correctos.

Lo primero que nos gustaría decir es que nosotros no nos inventamos los datos, que los datos están sacados, como usted bien sabe, de dos sitios: uno, de los propios informes que elabora el Servicio de Servicios Sociales Comunitarios y que periódicamente le pedimos y periódicamente nos facilita. Podemos trazar una trazabilidad desde el año 2017 de todos estos informes mes a mes prácticamente. Y de los datos y de los informes de ejecución contable del Ayuntamiento, que es este documento que muchas veces pienso

que ustedes ni conocen ni miran, porque no le dan ningún valor, y que, realmente, refleja el gasto en las diferentes áreas y partidas y demás.

En lo referente a la pobreza, pues obviamente, imagino que hemos bebido de la misma fuente, porque usted también hacía referencia al informe recién publicado de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, que utiliza la metodología AROPE, que es en la que nos basamos y creemos que es suficientemente rigurosa, etcétera. No sé si le parece que son fuentes de poco rigor o que los datos no son ciertos, porque, sí que nos gustaría aclarar qué datos de los que dimos no son ciertos. ¿No es cierto que a 31 de agosto de 2022 se había invertido una partida en ayudas de 3,6 millones de euros?, ¿no es cierto que a 31 de agosto de 2025 esta cuantía era de 3,1 millones?, ¿no es cierto que la diferencia entre las dos partidas a la misma fecha es entre 530.000 euros menos, lo que es un 14.% menos?. ¿No es cierto que ha caído el número y la cuantía de las ayudas 500.000 euros en alimentación, 600.000 en alquiler, en electricidad y en todos los demás gastos agrupados?, claro que es cierto. Dígame qué datos de los que hemos dado no son ciertos. ¿No es cierto que las ayudas destinadas a la infancia han caído?, ¿no es cierto que se haya invertido a 31 de agosto de 2023 260.000 euros y que en agosto de 2025 apenas se hayan invertido 219.000 euros?. ¿No es cierto que eso es el 23% menos de lo que se invirtió en 2019 por Zaragoza en Común en los mismos conceptos, 290.000 euros?

Y nos dice: "No se ha recortado en ayudas de urgencia". Bueno. ¿No es cierto que el Presupuesto de ayudas de urgencia, de la suma de las dos partidas de ayudas de urgencia, entre 2024 y 2025 ha bajado en 1,2 millones, casi 1,3?. El único dato que corrige es precisamente el de la ejecución presupuestaria, que sitúa en el 60 y tantos por ciento. Yo no sé dónde mira usted los datos. Si usted coge los datos de ejecución contable, y nos referimos al compromiso de gasto, ni siquiera al gasto neto, 700 en ayudas de alimentación y se ha gastado 440.000 euros. Porcentaje de gasto reconocido: 51%. Y en las otras ayudas, lo mismo, gasto reconocido: 36%. Si usted suma todas las partidas y hace un cálculo, le sale un 46%, un 45%, 6,4 millones, mientras que en 2023 era de 58% y en 2024 era del 48%. Es decir, se está bajando en la ejecución.

Y como se lo dijimos el año pasado y acertamos, le decimos este año que va a haber, al menos, siendo muy conservadores, 2 millones de euros en partidas sin ejecutar. Porque el gasto medio en las ayudas, siendo muy largos en todos estos años, si se para usted a mirarlo, es de un millón y pico. Si suma esto, son 3 millones. Van a sobrar 2 millones en la partida. Esto es matemática pura. Ya le hemos dicho que esto ha pasado habitualmente, que ustedes han dejado sin ejecutar, desde que están en el Gobierno, 14 millones y medio, más estos dos van a ser 16 millones y medio, en las partidas de urgencia. Que lo peor no es que no se ejecuten, lo peor es, además, que es que no se invierten en otro sitio. Podríamos hacer muchas cosas con esos 14 millones, por ejemplo, intervenir en el parque Bruil.

Y en cuanto a sus explicaciones del porqué, porque esto ya es tremendamente curioso, usted dice que los datos no son ciertos, no son rigurosos, etc., etc., pero intenta explicar el porqué sí que se ha producido este descenso. Es decir, niega los datos, pero, a la vez, explica por qué se ha producido este descenso.

Y juega, como en el caso del sinhogarismo, la baza estatal. Nos dice del IMV. La última vez que le preguntamos por esto mismo nos dijo que el IMV. El IMV está denostado por activa y por pasiva. Yo reconozco que tiene ámbito de mejora. Resulta que ahora es el que evita la solicitud de ayudas de su agencia. Y ahora el IPREM, es el que justifica esto. Es cierto que no se ha actualizado, pero ¿se ha parado usted a mirar cuánto supone la actualización del IPREM, lo que se pondría? 50 euros. 50 euros, que pueden justificar una cierta bajada, no un 14% de bajada y 500.000 euros.

Y eso sí, le voy a decir que, si esto es cierto, y este dato no lo tenemos, pero se lo pediremos, ¿cuántas denegaciones han sido por superación del baremo?. Porque si esto es así, si se han denegado muchas ayudas, si hay menos ayudas concedidas porque se han denegado, eso quiere decir que se ha producido un incremento también de las denegaciones por superar el baremo. Continuaré.

Sra. Presidenta: Mire, por aclararle algo que yo creo que me ha intentado vacilar, pero la verdad es que no lo va a conseguir. La inmigración, y lo he dicho muchas veces, es una oportunidad que ustedes, tanto

el PSOE como sus socios o amigos en el Gobierno de España, han convertido en un gravísimo problema.

Nosotros apostamos por la inmigración ordenada, legal y vinculada al empleo. Y, si quiere, le hablo de que hay que centralizar competencias; que hay que tener mayor protección en frontera; que hay que luchar sin cuartel contra las mafias; tolerancia cero ante el delito; pérdida de residencia automática en el caso de delito o reincidencia; el empleo como puerta de entrada; la revisión de los acuerdos con terceros países, hoy inexistentes; fin de las regularizaciones masivas. Si quiere, le paso luego todo el programa que mi partido ha ido desgranando con respecto a la inmigración, que tiene que ser una oportunidad que ustedes han convertido en una auténtica vergüenza nacional.

Los datos se los voy a actualizar: usted tiene los de agosto, yo le voy a dar los datos de septiembre. A 30 de septiembre de este año se han registrado 5.456 solicitudes, prácticamente la misma cifra que en el mismo periodo del año anterior, y se han concedido 31.469 ayudas, lo que supone un leve descenso del 3,5% con respecto al año 2024. El importe total concedido asciende a 9,4 millones de euros y el importe medio es de 300 euros. A fecha de septiembre, la ejecución alcanza el 66,5 %, un porcentaje incluso superior al que se registró el año pasado por estas fechas, y el plazo medio de concesión es de 4,2 días, en el caso de la alimentación, de 2 días, y, al pago, de 9 días. Esta ayuda ha beneficiado a 12.000 familias en lo que va de año, que han recibido una media de 2,6 ayudas por unidad familiar, lo que demuestra la estabilidad y la continuidad de este instrumento de apoyo social que debería ser puntual y complementario, puntual y complementario de otras prestaciones de otras administraciones.

En la rueda de prensa hubo una absoluta falta de rigor. Es falso, absolutamente falso, que este Ayuntamiento esté recortando las ayudas de urgencia o aplicando criterios más restrictivos. Las normas, señor Domínguez, son las mismas que tenían ustedes cuando se encargaban de esta gestión. Es verdad que hemos mejorado de manera sustancial los procedimientos y hemos agilizado a través de la digitalización las concesiones, pero yo le digo que son los mismos criterios que ustedes tenían cuando gobernaban y cuando gobernaba el PSOE.

Lo que ha cambiado, porque hacer en bruto y comparar el 2022 con el 2025 o el 2019 con el 2025, hacerlo en bruto, es una comparación ficticia, es el contexto nacional. Un contexto inflacionario, con sueldos estancados, de un Gobierno que lleva, efectivamente, dos años consecutivos sin aprobar un Presupuesto General y nos acercamos al tercero, hecho que hace que esté congelado el IPREM. El IPREM es uno de los elementos y el indicador que es el que hace que se cumplan los requisitos y que se acceda a las ayudas. Y por tanto, en este caso, llevan ustedes dos años que, como no hay Presupuesto, no ya de acompañamiento, sin actualizar el IPREM y la inflación acumulada ha subido un 7%. Por tanto, hay familias que antes entraban en el sistema y que hoy quedan fuera. Pues claro, si ustedes no han renovado o no han actualizado el IPREM durante 2-3 años y la fórmula de las ayudas de urgencia, que es la misma que ustedes tenían, no se ha revalorizado, obviamente que se quedan personas fuera.

También hay personas que no lo pueden pedir o que no lo piden porque la reducción del ingreso mínimo vital, que ustedes la venden como un gran logro y para mí es un fracaso, cuantas más personas haya pidiendo el ingreso mínimo vital, significa que hay más pobreza, mucha más pobreza. Por un lado, al acceder al IMV ya no acuden a las ayudas de urgencia. Y por otro lado, y eso a mí me parece más preocupante, no vuelven a aparecer por los servicios sociales y, por tanto, no se puede hacer un seguimiento de esas familias. Y, además, como el IMV no está vinculado al empleo, lo que se está haciendo es enquistar a muchas de esas familias en la subsistencia y en la precariedad.

Y por tanto, esos dos elementos son los que hacen que los datos de septiembre, que son los que yo le he dado, sean, desde luego, ni catastrofistas ni lo que usted planteaba. Pero decirle lo que le tengo que decir: si una persona o una familia va a un centro municipal de servicios sociales, cumple con los requisitos establecidos, que son los mismos, porque ni ha habido ninguna instrucción ni ninguna modificación de nada que tenían ustedes. Si los cumplen, por supuesto que reciben la ayuda, por supuesto que reciben la ayuda, que, vuelvo a repetir, tiene que ser puntual y complementaria a otras.

Pero la verdad es que, de las familias, la media es 2,6, casi tres ayudas al año. ¿Eso qué significa, señor Domínguez?, que no es una ayuda puntual y complementaria, sino que está sosteniendo a familias que aún no pueden acceder a esos derechos subjetivos que, en teoría, son un escudo social.

Y vuelvo a repetir, el IMV tiene mucho margen de mejora. Es verdad que, después de cuatro años, creo que va llegando a más gente, a veces con alguna trampa con las prestaciones complementarias por hijo que computan como un IMV y luego no son. Pero, desde luego, le vuelvo a decir que, si en estos momentos hay familias que se quedan fuera, es porque superan el umbral, otras porque ya no vienen, porque reciben otro tipo de prestaciones. Y, en ese sentido, decir que tenemos los mismos requisitos y las mismas reglas del juego que tenían ustedes cuando gobernaron. Muchas gracias. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Señora Orós, respecto a las migraciones, bueno, lo que le he dicho ya en algunas ocasiones, la ponencia política del Partido Popular mete todas sus medidas sobre migración en el área de seguridad, ninguna en la de políticas sociales, en la de inserción ni siquiera en la de empleo, en seguridad. Eso nos dice claramente cuál es la imagen que tienen.

Y, por cierto, nos habla usted de los datos de septiembre, dénoslos, que se los hemos pedido. Igual hubiéramos dado la rueda de prensa mucho más actualizada con los datos de septiembre, que nos hace siempre lo mismo, se espera a que pase la Comisión y entonces nos los da, porque así no podemos preguntar con los datos correctos. Dénoslos. De todas maneras, de lo que me está diciendo, va a haber nuevos descensos, ya se lo digo.

Y nos vuelve a hablar del 66,5% de ejecución. Que no, señora Orós, que estos datos son del 30 de septiembre, 45% de ejecución. Ejecución contable, que es la que cuenta, la que dice que es lo que gasta y que es la que nos va a decir a final de año que sobran 2 millones de euros. Y nos dice que son las mismas reglas. Pues no son las mismas reglas, señora Orós, porque le recordaré que una de las cosas primeras que hizo el Partido Popular cuando llegó a este Gobierno fue eliminar una circular de la Consejera de Derechos Sociales, en aquellos momentos Luisa Broto, que lo que hacía era eliminar las restricciones y flexibilizaba los criterios para la concesión de las ayudas, y ustedes eliminaron esa circular. Y se puede actuar por omisión y usted actúa por omisión cuando, teniendo la posibilidad precisamente de elaborar circulares que flexibilicen y que se adapten a la realidad, no las hace y se dedica a no hacer nada, no hacer nada, no hacer nada.

Por cierto, las ayudas de urgencia, desde una revisión normativa, porque ahora hablo de memoria y no me acuerdo exactamente cuál es el decreto, en los decretos del Gobierno de Aragón se establece que son para situaciones puntuales o situaciones carenciales estables, lo establecen. Échese un vistazo a la normativa, que igual está desactualizada, de hace ya muchos años.

Lo cierto es que ustedes no solamente no implementan ninguna medida, sino que a lo largo de estos años han venido retirando todas estas medidas que estaban apoyando a la inclusión. Ustedes se cargaron los convenios de inclusión que permitían la inserción de 260 personas con contratos de inserción. Sí, sí, desde el Área de Economía. Ya sé que antes eran de Derechos Sociales, y lo pasaron a Economía para cargárselos y los han sustituido por una pifia de Vox que ha alcanzado a 18 personas, un maravilloso trabajo. No solamente eso, sino que han ido progresivamente eliminando cualquier medida específica de lucha contra la pobreza infantil; las ayudas para el acceso a la práctica deportiva; las ayudas para la cultura. Todas esas prácticas han desaparecido.

Y lo cierto, señora Orós, es que, como en el caso del parque Bruil y las personas sin hogar, está usted instalada en la pasividad más absoluta. No está haciendo nada y demuestra una total incapacidad para liderar las políticas sociales y en concreto las de lucha contra la pobreza de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Mire, ustedes, en el año 2018, con 9 millones que tenían ustedes para las ayudas de urgencia, dejaron de ejecutar un 1.300.000. Consejos vendo que para mí no tengo. Y en algunos casos lo infradotaban, o por defecto o por exceso, su gestión inane de las ayudas de urgencia daba los resultados que daba en un momento coyuntural bastante distinto. En ese sentido, lecciones, ninguna. Y mire, para que vea usted lo bien que gestionaban, en el año 2019, con su gestión, hubo 1739 expedientes, ayudas de urgencia,

que, por una gestión nefasta, hubo que darles una vuelta porque tenían varios reparos de Intervención. Por tanto, en gestión, ustedes no nos pueden dar ninguna lección.

¿Inacción? mire, nosotros estamos empezando un proceso. Bueno, empezando no, llevamos ya bastante tiempo, con un proceso de digitalización muy importante. Que es que la aplicación de los servicios sociales era del año 2011. ¿Hicieron ustedes algo por mejorar?, los procesos estaban duplicados, correosos, también sin tocar. Lo que estamos trabajando en este tiempo, y a usted le parece menor, pero es muy importante para mejorar la gestión de las ayudas de urgencia y el resto de programas de los centros municipales de servicios sociales. Para conseguir que los trabajadores sociales y los educadores tengan más tiempo para lo importante, es hacer una simplificación muy importante y una digitalización que ustedes ni empezaron. Pero ¿qué inacción?, inacción la suya.

Y, desde luego, vuelvo a repetir que las reglas del juego o los requisitos para poder acceder a las ayudas de urgencia son exactamente las mismas que ustedes tenían, exactamente las mismas. En este año y en este momento lo que está cambiando es la situación de la coyuntura nacional: más inflación; menos vivienda; más pobreza; más personas sin empleo en situación absolutamente compleja; una inflación brutal y, por otro lado, casi tres años sin presupuestos, que, ojo, si hubiera presupuestos entiendo que más cosas podrían hacer. Por cierto, España, el país más pobre de toda la Unión Europea y, si quiere, un día entramos al detalle de lo que ha dicho el AROPE y lo que ha dicho EAPN, ¿de acuerdo?, y lo comparamos con Zaragoza, que esa es otra, porque eso hay que mirarlo en el contexto de todo el país.

Decirle que inacciones fueron las suyas, que nosotros, con las herramientas que tenemos, estamos trabajando en mejorar frecuencias y en mejorar todo lo que tiene que ver con esto y que, insisto, hable con sus socios de Madrid a ver si aprueban presupuestos y actualizan el IPREM, que es uno de los mayores motivos por los que en estos momentos está bajando el número de personas beneficiarias. Muchas gracias.

58. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta sobre cómo va a responder el Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento a la creciente demanda de atención en salud mental en Zaragoza. [Cod. 13.512]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: No me resisto a plantear que, para vacile, el del carnet por puntos de castellano viejo del señor Feijóo como gran promesa para normalizar la migración en este país. Eso sí que es un vacile, pero importante.

Mire, en el mes de octubre pasa completamente desapercibido, porque está en los albures de las fiestas del Pilar, una fecha muy importante. El 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental. Es un referente que nos debe invocar a todos para trabajar lo que sí que es realmente una gran epidemia en el mundo occidental, que es la salud mental. No parece que sea necesario señalar las dificultades que tiene la población en general para abordar determinados problemas de su condición de equilibrio, no solo en la salud física, sino también en la emocional.

Este año, como usted sabe, porque estuvo presente en uno de los foros en el que estaba representada la salud mental de España a través de Salud Mental Aragón, marcaron la celebración como el día en el que debemos señalar la necesidad de compartir nuestra vulnerabilidad para defender nuestra salud mental. Compartamos vulnerabilidad, defendamos nuestra salud mental.

Este Grupo Municipal puso encima de la mesa una declaración institucional para plantear que Zaragoza fuera un espacio, una ciudad defensora de la salud mental en toda su condición. Y la respuesta que obtuvimos de esa declaración institucional, como habitúa, porque la verdad es que no hemos sido capaces de sacar ninguna de ellas, es la no respuesta por parte del Gobierno de la ciudad. Y, hombre, tengo que agradecer que sean coherentes con lo que plantea el Grupo de la ultraderecha, el Grupo Vox, cuando dijo que no estaba de acuerdo en firmar una declaración institucional que nos impelía a todos para decir que Zaragoza debe ponerse al frente de aquellas políticas que vengán a reducir una epidemia importante como es la de la salud mental.

En el foro, y le vuelvo otra vez a llevar al lugar en el que usted estuvo, en el foro precisamente usted lució precisamente algunos de los proyectos que se han tenido en colaboración con propuestas que se hicieron de ciudad por parte de los distintos Grupos Municipales. Y, en particular, dijo que estaba muy orgullosa de un programa que había sido apoyado por parte del Grupo Popular y por parte del Grupo Socialista, el concepto de la humanización de la ciudad. Es un proyecto que se aprobó en la anterior legislatura y que se prorrogó, aunque con una mayor reducción, en este año. Pero yo creo que eso es bastante escaso. Lo digo porque puede ser algo estético, algo que tiene su repercusión, no lo voy a discutir, pero algo que tiene una condición estética.

Porque la verdad es que la preocupación que podemos tener como municipio es que aquellos lugares en los que había una referencia para cuidar la salud mental han sido deteriorados desde que usted está en el Gobierno. Ejemplo: el Albergue Municipal. Usted, al principio de la legislatura, planteó: "Y ya verá", me dijo con estas mismas palabras, "ya verá como lo conseguimos". Dos años y medio después, no es así. "Ya verá cómo vamos a conseguir que un psiquiatra de la red sanitaria del Gobierno de Aragón, de la red pública del Gobierno de Aragón, nos apoye en la necesaria intervención de salud mental que se hace en el Albergue Municipal". Aún lo estamos esperando. Nunca ha habido, pero es que usted tampoco ha sido capaz de poner en marcha una de sus promesas. Sí, haga todos los aspavientos posibles, pero lo que está claro es que con este y con otros programas lo que usted hace es cacarear las opciones de que haya intervenciones de cara al público y luego, realmente, no hacer nada.

La salud mental en esta ciudad no solamente se construye con declaraciones institucionales, se construye también con planes específicos para luchar contra las epidemias. Tenga en cuenta que una epidemia es algo que tiene que estar relacionado con la salud pública y eso sí que es competencia de este Ayuntamiento. Por tanto, usted no está haciendo en otro ámbito de su intervención lo que tiene que hacer, que es preocuparse por la salud integral de los ciudadanos de Zaragoza. Usted se comprometió a hacer todo lo posible que estuviera en sus competencias. Díganos y reconozca cuáles son sus competencias en el ámbito de la salud mental y díganos cómo las va a reforzar, porque usted tiene posibilidades de intervenir y no lo está haciendo.

Sra. Presidenta: Mire, señor Galán, que tenga que recurrir al Albergue para decir que estamos deteriorando la magnífica red de servicios que tenemos en prevención de salud mental y en atención, cuando, además, no hubo un foro. Lo que hubo con esa mesa fue una entrega de premios y se le entregó a los servicios sociales especializados de Zaragoza el premio por el gran trabajo que hacemos en materia de salud mental, no solo en prevención, sino en atención, oiga, eso sí que es vacilar. Ya sé que a usted le hubiera gustado hacerse la foto, que hubiera sido el que recibiera el premio, pero mire, no ha sido el caso.

Y le voy a decir una cosa, psicólogo en el Albergue hay desde hace tres años y lo pusimos nosotros. ¿Pusieron ustedes psicólogo cuando gobernaban en el Albergue o no había problemas de salud mental en el Albergue cuando ustedes gobernaban?. Y con el psiquiatra le dije que haría todo lo posible para conseguirlo y no se preocupe, que en ello estamos trabajando. De todas maneras, circunscribir un problema de salud pública y un problema tan importante como la salud mental al detalle de si voy a incorporar, a más a más, un psiquiatra o no es penoso.

Mire, el barómetro sanitario del año 2025 dice que el 20% de la población ha necesitado consultar a un profesional sanitario por algún problema de salud mental. El informe de juventud España 2024 dice que el 19% de los jóvenes presentan bajo bienestar mental y aproximadamente uno de cada tres experimenta soledad no deseada. Eso a usted no le importa, le importa si tengo o no psiquiatra en el Albergue. Muy bien.

A partir de ahí, a ver si recuerda que la competencia en materia de salud mental es el Gobierno de Aragón. Y a partir de ahí, este Ayuntamiento estamos, no convencidos, plenamente comprometidos con este gran reto colectivo que afecta de manera reciente al bienestar de la ciudadanía, especialmente a la población joven y a la población mayor.

Nuestra labor, nuestra competencia, se centra en el ámbito de la prevención, de la promoción del bienestar emocional y de la intervención comunitaria. Pero, además, contemplamos de forma muy significativa la atención especializada más allá de la que presta el Gobierno de Aragón.

Mire, a usted le preocupa si hay declaraciones institucionales o no, como si fuera la base. Hechos son amores y no buenas razones. Le voy a decir una cosa, y esto es una noticia que le avanzo hoy: Zaragoza ha sido recientemente aceptada en la Red Europea de Ciudades Comprometidas con la Salud Mental, lo que nos permitirá compartir buenas prácticas, aprender y relacionarnos con otras ciudades europeas que tienen la misma voluntad, situando a nuestra ciudad en la vanguardia de las políticas locales en bienestar emocional. Esto es una acción: Zaragoza entra a formar parte de la Red de Ciudades Europeas Comprometidas con la Salud Mental, que es bastante más potente que tener o no una declaración institucional.

Y en ese sentido, el premio de ASAPME, le voy a contar en dos minutos dos cosas: La primera es que estamos elaborando un proyecto, eso también lo escuchó usted, porque estuvo en la entrega de premios de ASAPME, que es Misión Ciudad, en torno a la salud mental. Esta misión, que se impulsa desde el Área de Políticas Sociales, va a movilizar a toda la comunidad: instituciones, entidades, profesionales, ciudadanía, hacia una ciudad más humana, más acompañada y más saludable a nivel emocional. Incorporará una visión integral de la salud mental desde la infancia hasta la vejez. Pero no nos hemos quedado quietos. De hecho, de una manera coherente, transversal e integral, aparte de la planificación estratégica, lo que estamos desarrollando son acciones de impacto directo muy importantes.

Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones: no solamente todo su trabajo, es que en los últimos meses, y usted lo sabe, hemos reforzado las asesorías individuales para familias preocupadas por el abuso de la tecnología de los chavales. Y se ha ampliado la atención a los jóvenes con conductas problemáticas en ese sentido, además de una gran campaña.

Amparo Poch: le puedo contar todo lo que hacemos, pero, como dos datos, ha empezado el programa Acompañándote para mujeres embarazadas, madres y padres y familias en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo las competencias parentales y el bienestar emocional durante los primeros años de vida.

El proyecto Más Acompañados con ADCARA proporciona apoyo psicoeducativo a familias con hijos con problemas de salud mental. Casi 100 familias han hecho uso de este nuevo programa, que lo hicimos con el impulso de Vox, incluyendo actividades de respiro y conciliación para las familias que vamos a consolidar.

El programa Zaragoza Más Humana no es una propuesta del PSOE. Le di las gracias a Ros Cihuelo individualmente, porque fue la persona que me comentó que era un buen programa. No fue el PSOE. El PSOE en ningún momento, usted en ningún momento, se puso en contacto conmigo. Pero fue Ros Cihuelo, no el PSOE, el que se puso en contacto conmigo. Y por tanto, no se busque siempre usted todos los protagonismos, que, en este caso, usted no tiene nada que ver.

En mi segundo turno continuaré con el Mayor, con Juventud, con el SAD y con más acciones que estamos desarrollando. La intención es seguir avanzando con una mirada integral y colaborativa, en coordinación con el Gobierno de Aragón, entidades sociales y los servicios municipales, para construir una ciudad, Zaragoza, más acompañada, más saludable y emocionalmente más fuerte. Gracias. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Y Ros Cihuelo está militando en, no sé. Oiga, haga usted el favor de ser coherente. Mire, Ros Cihuelo, como compañera que tiene conciencia de lo que tiene que ser una buena política de salud mental, evidentemente, defendió lo que tiene que defender, que es que Zaragoza y su municipio sean un espacio humanizado desde la perspectiva de la salud mental. No sea usted de nuevo distractora, que no está dando en el clavo en estos momentos.

Cuando usted habla de que está defendiendo la salud mental, ¿sabe cuál es el concepto que tenemos todos asimilado de lo que es la salud mental?, no es solamente el equilibrio biológico y psicológico, sino que también es el social. Pero ¿cómo puede usted estar hablando de que en la juventud de esta ciudad estamos defendiendo precisamente la salud mental cuando usted es la mayor destructora de los recursos de carácter comunitario en el ámbito de la juventud?, es que no es capaz de mantener un discurso coherente.

Es que en el momento en el que usted quiere sacar pecho de algo que no es capaz de sacar, que es el compromiso por la salud mental, porque le digo una cosa, un premio no es de una persona, el premio es de

una institución en la que usted está y dejará de estar, lo mismo que estaban anteriormente. Y usted está, como se suele decir, ya que estamos parafraseando, a hombros de gigante, es decir, un proceso acumulado en el que todas las corporaciones han tenido avances en relación con la salud mental. Y lo que debería estar usted haciendo en estos momentos es ponerse a defender una posición integral de la salud mental de esta ciudad desde la perspectiva de erradicar lo que en estos momentos es una epidemia. ¿Y me dice que quiere defender la salud mental potenciando los servicios comunitarios, como los de jóvenes? ¿Eso es lo que usted me está diciendo?

Mire, no puede existir mayor contradicción en los términos de su gestión. Es verdad que delante del público mantiene una posición cuando recoge un premio que no le pertenece, que le pertenece al Ayuntamiento. No lo recogió usted, pero le corresponde a este Ayuntamiento. Y cuando usted tiene que gestionar, esas promesas se convierten en papel mojado. No hay un refuerzo de las políticas públicas de salud mental en este Ayuntamiento. Más allá de las intervenciones que se están haciendo y que ya le he reconocido desde hace mucho tiempo desde el CMAPA, más allá de eso, no hay un compromiso por parte de este Ayuntamiento en la salud mental.

Sra. Presidenta: Mire, de verdad, me da mucha lástima que intente sacar usted cierto ruido hasta de las cosas en las que trabajamos de manera más intensa. Mire, el premio no lo recogí yo, el premio lo recogió la jefa de los Servicios Sociales Especializados, Yolanda Mañas, acompañada por todos los equipos de Amparo Poch, que a usted se le olvida y parece que no le interesa, del CMAPA y de todos los servicios sociales especializados que realizan una labor magnífica de cara a la prevención y a la atención de la salud mental. Y en los últimos tiempos, además, evolucionando, como tiene que ser, con las nuevas patologías y los nuevos problemas. Y, por tanto, es vergonzosa la actitud que ha tenido usted con respecto a este tema, porque se está trabajando mucho y de manera muy intensa en los últimos años.

El Zaragoza Más Humana no lo pusieron en marcha ustedes, no lo colaboraron ustedes, lo puso en marcha la anterior Corporación del Partido Popular. Por tanto, ustedes, si echáramos la vista atrás, veríamos a qué se dedicaban con respecto a la prevención del bienestar emocional y de la salud mental. Con respecto a todos los programas, pregúntemelo por escrito y le cuento cuáles son nuevos, cuáles hemos incentivado, cuáles hemos cambiado o mejorado, qué campañas hacemos.

Pero le voy a contar algo que usted también se olvida. Con respecto al mayor, aparte de tener el Plan de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y un plan de prevención de la soledad no deseada, la red misma es en sí misma un espacio para luchar contra la soledad no deseada. Cada programa, cada comedor, cada asesoría, cada colaboración tiene ese enfoque. La semana pasada hubo una jornada muy interesante sobre sensibilización hecha con San Juan de Dios y liderada por la concejal Paloma Espinosa. O sea, en materia de prevención de la soledad no deseada en mayores hemos avanzado como nunca, ¡como nunca!. Nuevos proyectos, nuevos programas. El SAD o la teleasistencia que también realizan importantes labores de detección y acompañamiento, algo que no había en otros momentos e importante.

Y con respecto a la juventud, ¿qué está diciendo usted?, cada programa, que no espacio, que los espacios pueden ser muchos, que acudan tres o ninguno, cada actividad, cada programa innovador que realiza la Concejalía que lleva la señora Bravo tiene un componente muy importante para mejorar las situaciones de malestar emocional de los jóvenes, impulsar su socialización y darles alternativas de ocio saludables, innovadoras y acorde con las necesidades de los jóvenes. Y además, señor Galán, jóvenes con las mismas inquietudes, que lo que ayuda es a romper las barreras del aislamiento. Ustedes se pueden quedar anquilosados en lo que pasaba hace 40 años o 20 años, pero en este Ayuntamiento, en materia de prevención de soledad no deseada y de bienestar emocional de mayores, jóvenes y de la población, ustedes no pueden dar lecciones ninguna, porque este Ayuntamiento ha avanzado más en cinco años que en todo el tiempo anterior. Muchas gracias.

59. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que está llevando a cabo para la inserción de las personas que habitan asentamientos irregulares y chabolistas [Cod. 13.516]

60. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del estado de la tramitación de la nueva ordenanza de Prestaciones Sociales Domiciliarias. [Cod. 13.517]

Sra. Presidenta: Para su intervención tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues bien, ya en el remoto año 2022, hace más de tres años, en concreto el 13 de mayo, se cerró una consulta pública sobre un borrador de la ordenanza de prestaciones sociales domiciliarias y nunca más se supo. En algunos momentos en esta Comisión usted ha hecho alusión a la misma, a esa reforma de la ordenanza, pero ídem de ídem, seguimos sin saber nada, algo parecido a lo que pasa con otras ordenanzas, como la del reglamento del Albergue, que es como el Guadiana, que aparece y desaparece. Se nos pasan documentos, se retiran, le volvemos a dar una vuelta, no sé qué, y ahí estamos.

En ambos casos no son temas menores, porque en ambos casos son cuestiones necesarias para actualizar los servicios y actualizar las ordenanzas a las nuevas realidades. Son ordenanzas que, sobre todo en el caso de Albergue, son muy viejas y, en el caso de la ayuda a domicilio, también requieren una adaptación. Pero además es que en ambos casos los borradores a los que tuvimos acceso recogían cuestiones que nos producían bastante preocupación. En concreto, en la ordenanza de prestaciones sociales domiciliarias, nos preocupaba la obligatoriedad que se establecía en el borrador de solicitar previamente las prestaciones establecidas en el catálogo de Aragón, de prestaciones sociales de Aragón como esenciales, es decir, básicamente el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia de la dependencia. Entendíamos, en aquel momento, y lo seguimos pensando, que no tenía sentido, que esta propuesta no tiene sentido porque ambas prestaciones van dirigidas a situaciones y necesidades diferentes, unas de carácter preventivo, como bien saben, y otras claramente a una persona ya con declaración de dependencia.

Y además de que nos producía dudas jurídicas esta obligatoriedad, pensábamos que no tenía mucho sentido obligar a una persona que quiere solicitar un servicio preventivo a solicitar una prestación de la dependencia. Era como pasar el problema del colapso y de las demandas y las listas de esperas de un sitio a otro. A más a más, entendemos que hay una escala de valoración, que es la que valora si una persona entra en el servicio preventivo o no, con lo cual, no tiene mucho sentido hacer que preventivamente pida dependencia cuando previamente, además, se le hace una escala de valoración.

Las situaciones, además, son cambiantes, van cambiando de un momento a otro, con lo cual, a lo mejor en un momento determinado se solicita esto, se le deniega, pero esa situación evoluciona y entonces sí que le hace falta o viceversa. Bueno, creemos que el reglamento debería tener en cuenta además las situaciones en las que el SAD de dependencia supone un menor número de horas a personas a las que ya se está prestando el SAD preventivo y que habría que buscar la manera de compatibilizar estas cuestiones de manera que las prestaciones no supongan penalizaciones a los ciudadanos.

También todo el tema de los refuerzos cuando se producen bajas, etcétera. Pero, además, hay otra cuestión que también nos preocupa, que es todo el cómputo de los cambios en la situación económica. No tenemos muy claro cómo está funcionando en la actualidad, pero si hasta el momento para computar los ingresos de una unidad de convivencia para acceder a una prestación, o sea, para ver cuáles son las tasas que tiene que pagar para una prestación, se les estaba solicitando únicamente los ingresos que tenían, las rentas, y, en algunos casos, simplemente se referenciaba lo que aparecía en la declaración de la renta. Claro, eso es lo que pone en la ordenanza, en la ordenanza habla de los ingresos. Lo que se está haciendo actualmente o lo que se introducía también en el reglamento y lo que estamos viendo, además, en las tasas de servicio que se están aprobando en Hacienda estos meses es la inclusión del concepto de patrimonio, que creemos que no está recogido adecuadamente en la normativa, que, si esto va a ser así, habría que incluirlo en la normativa. Y que, además, lo que supone es una penalización a las familias, que se encuentran con que todos sabemos que hay situaciones de personas que tienen una casa en el pueblo con tres hermanos y que esa casa, que no supone ningún beneficio, que muchas veces ni pueden utilizar porque en muchas ocasiones

está en ruina, computa como un patrimonio y computa a la hora de solicitar la ayuda a domicilio y se incrementa también la tasa a pagar por el servicio.

Entonces, nos gustaría que nos aclarara todas estas cuestiones. ¿Qué pasa con este reglamento?, ¿en qué ordenanza está?. Estas disfunciones que entendemos que existen entre la ordenanza actual y los cambios que se están produciendo en las políticas de tasas y precios públicos. Nos gustaría que nos aclarara todo esto, porque nos preocupa.

Sra. Presidenta: Como lo que usted ha preguntado es el estado de la tramitación de la nueva ordenanza de prestaciones sociales domiciliarias, le voy a dar la palabra al coordinador del área, el señor Badal, para que le explique cuál es el estado de tramitación. Señor Badal, tiene la palabra.

Sr. Badal Barrachina: Gracias, presidenta. Sobre la ordenanza de prestaciones domiciliaria sí que es cierto que hubo un expediente abierto en el año 2022 que, en realidad, se había quedado obsoleto por el tiempo pasado hasta este momento. Yo sí que puedo decir que hemos trabajado desde ese momento en hacer una ordenanza que recogía parte de aquella, pero que hemos ampliado y que, precisamente hace ya varios días, tuvimos una reunión para hacer un impulso definitivo de la ordenanza. Actualmente sí que ya está preparado un texto, a salvo de solventar algunas dudas que tenemos de contenidos, y también tenemos preparada ya la propuesta incluso que podía ir a Gobierno para iniciar una nueva consulta previa. Entonces, sí que habría una ordenanza que sustituiría a la que existió en el 22, porque hemos pensado que había que actualizar los contenidos, profundizar más y, desde luego, mejorar el texto que se planteó en el año 2022. Es el estado en que estamos ahora.

Como también se habla del Albergue, en estos momentos sí que puedo informar que está remitida a informe de impacto de género, porque según el criterio que se ha considerado que era el que había que seguir, antes de llevar la aprobación del proyecto a gobierno de Zaragoza, había que pasarlo por el informe obligado legalmente de impacto de género. Estamos esperando la devolución del informe para poder llevar también el reglamento del Albergue a Gobierno y, de esa manera, se abriría la fase de información pública correspondiente y de otros particulares para que puedan hacer las actuaciones que se quiera. En ese sentido, también puedo adelantar que, efectivamente, se cursó a los Grupos antes incluso de cerrar el proyecto un correo electrónico —hablo del Albergue— para poder hacer alguna aportación. El único que hizo aportación fue el Grupo de Zaragoza en Común. Aunque formalmente no se ha contestado, sí que es verdad que algunas de las sugerencias que había se han admitido dentro del texto. Se podrán ver en el expediente cuando se apruebe por el proyecto.

Sra. Presidenta: Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias por la información. En lo que usted hacía referencia últimamente al tema del Albergue, excepto que se hicieron aportaciones, fue una primera aproximación al documento que usted pasó, porque requería un análisis muy profundo. Yo creo que tocaba muchos temas y de las consideraciones que hacíamos se derivaban otras muchas cosas. Me alegro de que me diga, evidentemente, trabajo inútil el que se hizo en el 2022. Ha quedado desfasado. Bien, lo que me gustaría que me aclarara ¿va a haber que volver a sacar una nueva?. Esperemos que sea pronto, porque, realmente, hace falta actualizar esta ordenanza. Lo que no me queda claro y me gustaría que me aclarara es si se abordan y en qué sentido algunas de las cuestiones que le he dicho y que aparecían en el borrado de 2022 y que nos preocupan especialmente, en concreto, la obligatoriedad de solicitar la dependencia de manera previa antes de solicitar la ayuda a domicilio preventiva, que nos parece un contrasentido, y, en el caso de que se haga, cómo se hace, y todo lo que estábamos hablando. Todo el tema de la renta ya veremos a ver cómo figura en el borrador. ¿Cómo está contabilizado, cómo se establece todo el tema del cómputo de ingresos de las unidades familiares a la hora de determinar las tasas? Porque nos parece muy grave y nos parece un error, o habría que acotarlo muy bien, todo el tema de la consideración del patrimonio como ingresos de la unidad familiar. Ya le digo que hay situaciones en las que a lo mejor tendría un sentido, pero que hay otras en que no tiene ninguno y no sé si la ordenanza abre algún margen para la valoración de estas situaciones. Porque, claro, hay otro caso que se está haciendo es que ahora mismo la determinación de las tasas no la están

haciendo los trabajadores sociales, sino que la están haciendo los técnicos auxiliares, con lo cual, adolecen de esa visión global de la situación que a lo mejor podría hacer que esas tasas variaran o se tuvieran en cuenta factores que en un mero cómputo burocrático de lo que cuesta un servicio no se tienen en cuenta, como lo que decíamos, situaciones familiares muy complejas, con multipropiedades, o sea, con propiedades con múltiples... abandonos, con situaciones de propiedades que no tienen ningún uso, que están abandonadas, que están en ruina, etcétera, todo este tipo de cosas. Nos gustaría que nos aclarara si eso se recoge en el borrador y en qué sentido.

Sra. Presidenta: Señor Badal.

Sr. Badal Barrachina: Bueno, a ver, primero, el documento que se está elaborando, obviamente, en estos momentos, que es el que entenderemos que subiremos a consulta previa, no deja de ser más que un borrador. O sea, estamos en la primera fase de comienzo de lo que es la tramitación. Entonces, a partir de la consulta previa, supongo que habrá sugerencias diciendo, además, que, en consulta previa no se tiene la obligación de llevar un borrador. O sea, en consulta previa se hacen unas preguntas y se plantean una serie de objetivos, lo que se quiere mejorar, etcétera. Pero a pesar de eso, se va a llevar a la consulta previa el documento correspondiente. Había algunas cuestiones concretas que sí que se han planteado dentro de lo que puede ser contenidos del borrador. Empezando, por último, con el tema de las tasas, efectivamente, se ha hecho una revisión de lo que puede ser el sistema de cómputo para intentar hacer una unificación de cómo se quiere calcular y, además, se menciona el tema del patrimonio porque entendemos que, además, es justo que se tenga en cuenta todo. Citar un caso concreto como que alguien tiene una casa en el pueblo que a lo mejor no puede usar o no le puede rendir algún tipo de rendimiento es un ejemplo puntual, pero hay mucha gente que tiene patrimonio y a lo mejor también podría servirse de él para poder subvenir lo que serían los costes correspondientes. Nos parece justo que el que más tiene realmente más pague. Además, hay que tener en cuenta que, dentro de la tarifa, hay muchas reducciones, dentro del sistema de cálculo. Y por otro lado, el IPREM está muy alto. O sea, el tope del IPREM es el 2,2, de tal manera que, realmente, al final, el porcentaje de gente que se queda fuera es muchísimo. Y este porcentaje está muy por encima de otras ciudades. O sea, hay ciudades que tienen el 1, el 1,1. Nosotros tenemos el 2,2, con lo cual, hay que decir que, al final, en la práctica, va a haber una cantidad de gente muy grande que se queda fuera. Y yo no tengo ahora mismo el porcentaje exactamente. Sé que es un alto, yo creo que está en torno a más del 90% o al 80 y tantos por ciento, realmente. A partir de ahí, va a pagar gente que supere esa cantidad, que ya es una cantidad importante. Esto sería un poco con respecto a la tasa.

Y con respecto al tema de la petición de que sí se puede pedir la dependencia como condición para aplicar lo preventivo, eso es una cuestión que se ha planteado por el argumento de que, efectivamente, somos una comunidad autónoma, una ciudad que estamos soportando el 80% del servicio de ayuda a domicilio, frente al 20% del Gobierno de Aragón. Cuando, realmente, la realidad yo creo que, si la analizamos, descubriríamos que esto es imposible, o sea, que hay una cantidad que tendría que estar en dependencia y lo estamos soportando nosotros. En cualquier caso, la normativa de la DGA viene a decir que si te dan la dependencia y estás en espera, durante ese tiempo, no se le deja a la persona en abandono, sino que se le atiende desde el Ayuntamiento de manera preventiva, con lo cual, realmente, yo no creo que haya una dejación de la asistencia a las personas. Es una cuestión que, en cualquier caso, estamos valorando. Se está valorando esa cuestión, pero era una de las cuestiones más polémicas que había dentro de la ordenanza. Y, aunque es verdad que apareció en la otra ordenanza, en esos momentos no es un texto definitivo. Gracias.

Sra. Presidenta: Continuamos, secretaria.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

61. [VOX] ¿Cuántas asistencias totales, por evento y por tipología de delito, han recibido los puntos de seguridad en las Fiestas del Pilar? [Cod. 13.507]

Sra. Presidenta: Para su exposición tiene la palabra la señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Buenos días a todos. Siempre es un placer el compartir con todos ustedes un ratito en Políticas Sociales, aunque no dejo de sorprenderme de la cantidad de cuestiones y de cosas que llegan ustedes a decir aquí. Aunque voy a pasar rápidamente a plantear nuestra pregunta, no puedo evitar dirigirme al señor Galán para decirle que no cuestione nunca la importancia que le damos en el Grupo Municipal Vox a las enfermedades mentales. No lo haga nunca, porque nosotros estamos muy concienciados con las enfermedades mentales, sobre todo con las enfermedades mentales que afectan a los jóvenes. Les recuerdo que más de un 26% de nuestros jóvenes tienen patologías relacionadas con la depresión y con la ansiedad. Y ustedes, cuando han gobernado en el Gobierno de Aragón, que es la institución que tiene verdaderamente las competencias, ustedes no han hecho absolutamente nada, porque los enfermos mentales de esta ciudad y de esta comunidad, los jóvenes que sufren enfermedades mentales, están completamente abandonados. Pregúnteles usted a las familias. Por cierto, Vox introdujo una partida que no había existido nunca en el presupuesto municipal, para ayudar a esas familias que tienen hijos con problemas de enfermedades mentales. Muy serio, señor Galán, este tema, de verdad que sí, pero ustedes no han hecho nada, absolutamente nada. El único partido que ha hecho aquí, en el Ayuntamiento, ha sido Vox. Por cierto, ahora tampoco se está haciendo nada. Paso a hacer la pregunta: Señora Orós, han terminado las fiestas del Pilar y nuestra pregunta es, por favor, nos puede hacer una valoración sobre cómo han funcionado los puntos de seguridad, qué tipología de delitos se han atendido... Si nos puede dar, por favor, unas pinceladas de cómo han funcionado, se lo agradeceremos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No vamos a entrar con quién hace más o menos en salud mental. Creo que este Ayuntamiento, desde que gobierna el Partido Popular, está haciendo muchísimas cosas, algunas de ellas también con la contribución de Vox.

Me van a permitir que empiece dando la enhorabuena a los zaragozanos y a los visitantes que durante las fiestas del Pilar han estado en nuestra ciudad disfrutando de una de las mejores fiestas populares de España. Hemos demostrado que se puede disfrutar con respeto, libertad, con convivencia. De hecho, los datos de la Policía Nacional así lo confirman. Bajada del 80% en los delitos de robo y 167 detenidos menos que en 2024. Solo ha habido una denuncia por agresión sexual y, en ese sentido, quiero dar también enhorabuena a los profesionales del Espacio Zity, que, si bien el suceso no se produjo en su espacio, sino en un descampado mucho más allá, atendieron a esta persona, que era una persona menor, con gran profesionalidad. Y también quiero poner en valor la rápida activación del protocolo del Ayuntamiento y, además, decirles que desde el Servicio de Igualdad nos pusimos a disposición de la menor y su familia por si necesitaban algún tipo de apoyo.

Por otro lado, este año las fiestas del Pilar han marcado un punto de inflexión en la manera en que el Ayuntamiento de Zaragoza aborda la prevención y la atención frente a las violencias y riesgos en los espacios festivos. Creo que es un paso adelante en la protección de la ciudadanía. La puesta en marcha de este nuevo modelo no solamente complementa los anteriores puntos violeta, sino que, además, los amplía y su ámbito de actuación es mucho mayor. Un modelo integral que promueve el ocio seguro, saludable y libre de cualquier forma de violencia. En este sentido, el espacio tiene una labor social. Por un lado, la información y la sensibilización y, por otro lado, el acompañamiento y derivación ante situaciones de acoso, agresión o malestar emocional, pero también en lo relacionado con el consumo de alcohol, drogas, la salud sexual o la convivencia respetuosa. Yo creo que el cambio de modelo ha sido un éxito y, en ese sentido, quiero decirle que ha habido dos incidencias registradas, una por acoso sexual y la otra por consumo de alcohol de un chico menor con síntomas de ansiedad y pensamiento suicida. Ambas fueron atendidas de forma inmediata y derivada de los servicios especializados, activando los protocolos previstos. En este caso me siento satisfecha. Si, por un lado, hemos acompañado a esta joven que tuvo acoso sexual y la acompañamos y la ayudamos. Es verdad que no quiso denunciar, pero estuvimos con ella en esa atención social, que es nuestro cometido. Y, por otro lado, hemos conseguido que ese chaval muy joven al que ayudamos, hemos contribuido a que no haya habido un intento de suicidio. Para mí solo por eso merecen la pena estos espacios seguros y,

desde luego, estoy más que convencida de que han sido un verdadero acierto. Para su réplica, señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Pues me alegro muchísimo, señora Orós, de lo que usted me dice, porque, efectivamente, el ejemplo que ha puesto con el joven del consumo de alcohol muy probablemente no se hubiese acercado a un punto violeta. Sin embargo, se acercó a un punto seguro y hemos podido ayudar a este joven. Por lo tanto, no hay nada como la experiencia, no hay nada como romper un poco los moldes pensando en el bienestar de los zaragozanos e intentar cambiar las cosas para que mejoren, para que vayan a mejor, para que se dé un mayor servicio. Y, por lo tanto, pues felicitarnos, felicitarnos por esos puntos seguros que, como vemos, están siendo un éxito. Pues muchísimas gracias, señora Orós.

Sra. Presidenta: Yo creo que, con respecto a los puntos seguros, era absolutamente necesario que en los espacios en los que se concentran muchísimas personas y, además, hay fiesta y, además, puede haber alcohol y puede haber otro tipo de sustancias todos los ciudadanos, hombres, mujeres, el colectivo LGTBI, es decir, todos, tuvieran ese punto en el que tuvieran esa atención social y, por otro lado, que fuera un espacio en el que se informe y se conciencie. Yo, además de lo que le he contado, como elemento nuevo, quería decirle también que 291 alcoholímetros se han repartido bajo petición de las personas. Con lo cual, si hemos conseguido, con esas pruebas que se hacen allí *in situ*, que también haya habido menos riesgos de accidentes o de otras violencias que el alcohol puede conllevar, yo, la verdad, vuelvo a repetir, creo que ha sido esa ampliación de los puntos violeta un éxito y creo que han venido para quedarse y para mejorar esa sensación de convivencia y de seguridad que tienen que tener los espacios festivos. Muchas gracias.

62. [PSOE] ¿Van a implementar programas de prevención del alcoholismo siguiendo la estela de la FIESTA VIRAL LIGHT celebrada durante los Pilares? [Cod. 13.514]

Sra. Presidenta: Para su propuesta, señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bienvenida, señora Torres. Pero, mire, permítame una pequeña puntualización. Nosotros no nos preocupamos por incrementar la enfermedad mental, nos preocupamos por incrementar la salud mental. Así que bienvenidas sus propuestas que aumenten las enfermedades mentales en esta ciudad. Y, sobre todo, teniendo en cuenta la grandilocuencia de los proyectos, sigan así, sigan haciendo gala de aquellos proyectos que son estrella. El Espacio Zity a lo mejor tendría que tener una revisión en relación con otros criterios, como, por ejemplo, la accesibilidad, pero ya veremos esto en otra cuestión. Sacar pecho de algunos proyectos a veces tiene sus inconvenientes.

En relación a la pregunta que le hemos hecho, Viral Light, uno de los eventos significativos en su segundo año, la segunda celebración. Es un espacio destinado a 2.000 jóvenes de la ciudad, un porcentaje importantísimo, el de los 2.000 jóvenes de la ciudad, para que tengan un espacio durante cinco horas para, no sé exactamente, entiendo que disfrutar de un espacio seguro y fuera del alcohol. Eso no significa que fuera y en los entornos del mismo se produjera precisamente botellón, ¿verdad? Es algo que podemos seguir potenciando, podemos seguir potenciando actividades como el Viral Light, unas actividades que, si hablamos de la eficacia y la eficiencia que tiene que ver con la participación de los eventos en el ámbito de la juventud, porque ese ha sido el criterio que les ayuda a tomar decisiones en otros espacios, en otros lugares, como las zonas jóvenes, pues es interesante que nos digan si vamos a seguir potenciando eventos que cuestan, en cifras del año pasado, porque no tenemos todavía las de este año, 20.000 euros aproximadamente más los costes de la infraestructura y una tarifa más o menos condicionada al número de participantes que podríamos estimar en otros 10.000 euros. Porque la participación este año no tuvo que ver con la gratuidad y el enganche que se hizo el año pasado, sino que este año se cobraba una cantidad que era de cinco euros por

participar. ¿Va a seguir siendo el referente de las actividades que haga este Ayuntamiento en el ámbito de la juventud en los Pilares? ¿Vamos a seguir teniéndolo como ejemplo?

Sra. Presidenta: Para su respuesta tiene la palabra, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Buenos días a todos. Yo, señor Galán, lo que no entiendo del Partido Socialista es que nada de lo que se hace esté bien hecho para ustedes. Pero claro, es que la planificación de las actividades nos la da que este equipo de gobierno las hace, porque ustedes tienen los concejales que tienen y nosotros los que tenemos. Mire, alguna vez podría felicitar alguna de las cosas, porque los jóvenes que van están contentos. Y fíjese si ustedes están contentos que han ampliado más de 300 los que fueron el año pasado. Eso para empezar. Usted está hablando siempre de lo mismo, de contraprestación, impacto que sobre los jóvenes tiene, las zonas jóvenes...Céntrese, señor Galán. Haremos desde Juventud, pero ya no solamente desde Juventud, desde todos los ámbitos y desde todas las consejerías de este Ayuntamiento de Zaragoza y de forma transversal, todo aquello que a los jóvenes les interese. Y esto les debe de interesar a los jóvenes, porque allí van. Alrededor, no sé lo que se produjo o no se produjo. Si usted piensa que se produjo algo y así lo sabe, denúncielo. Mire, todas y cada una de las actuaciones que desde el Servicio de Juventud se hacen y se planifican para los jóvenes están recogidas dentro de los valores de la Estrategia 2030, que es la hoja de ruta, el paraguas por la que se planifica todo y que habla explícitamente de la prevención y el cuidado de la salud. Nuestras actividades, y lo voy a leer en su literalidad, “buscarán promover hábitos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo”. Y, además, va en la línea de otros planes municipales, como es el II Plan Municipal de Adicciones. Por todo esto, la Viral Light, pero otros muchos, lo que hace son proyectos, actividades y programas que tienen un carácter preventivo integral. ¿O también les sabe malo que los jóvenes vayan allí el día previo a la fiesta del Pilar, al día 12? ¿También les sabe malo? Dígaselo a los jóvenes que le sabe malo, a los cerca de mil jóvenes que fueron allí a participar en los talleres, a estar con los DJ más significativos y que estuvieron en Espacio Zity pinchando. Dígaselo a los jóvenes que participaron y que se lo pasaron bien. Nuestro proyecto es para favorecer el desarrollo personal de los jóvenes y relacionarse. ¿O es que en una fiesta no se relacionan? ¿No se relaciona en una fiesta? Están alejados de cualquier conducta de riesgo. Y le vuelvo a decir, si fuera como ha dicho, se produjo alguna actuación que no debería haberse producido, la denuncia. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Lo primero que debería usted plantear es para qué es la prevención. Y, supuestamente, la prevención es para reducir los datos que tengamos en relación a determinadas conductas que no sean saludables. ¿Ha conseguido usted reducir esos datos? No. Lo que hay en la ciudad es un incremento sustancial de conductas que son adictivas, de conductas que no están siendo atacadas precisamente con sus políticas preventivas de juventud. Este es un elemento más. Yo tendré que denunciar lo que tenga que denunciar, pero usted se tiene que encargar de gestionar las políticas sociales de juventud. Y las políticas sociales de juventud de este Ayuntamiento, desde que están ustedes, están a la deriva.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para su réplica.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Galán. Yo creo que lo que usted querría sería estar en Gobierno y planificar muchas de las cosas que nosotros estamos haciendo y cómo estamos haciendo y estamos haciendo un cambio de modelo que llevo reiterándoles desde el minuto 0 de esta corporación, eso es lo que estamos haciendo, modificar para prevenir y hacer actividades que prevengan y que promuevan la relación efectiva de todos los jóvenes de Zaragoza. Y de forma gratuita. Esta actividad es una actividad en coordinación con otra consejería y por eso probablemente, que me lo ha puesto botando, lo que hay que hacer es cambiar el modelo de uno de los programas que más aporte económico se lleva del presupuesto del Área de Juventud y que no está funcionando. Muchísimas gracias.

63. [PSOE] ¿Tiene prevista la ampliación del convenio con Zaragoza Vivienda para la atención de las situaciones de emergencia habitacional? [Cod. 13.515]

Sra. Presidenta: Para su formulación, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Pues mire, pensaba que esta era la última de las preguntas amable para ponerle encima de la mesa una propuesta de este Grupo Municipal, que es precisamente que planifique el Área de Políticas Sociales, que planifique cómo se ceden determinadas viviendas del parque de Zaragoza Vivienda a las políticas sociales de este Ayuntamiento. Era una propuesta que venía a sustanciar lo que, insisto, es un problema no de este Gobierno sino que viene de largo, viene de largo que se tenga que poner encima de más una oportunidad. El convenio que se tiene con Zaragoza Vivienda fina el año que viene, si no me equivoco. La última de las prórrogas creo que es en el año 2026, si no me equivoco, por el expediente estudiado, y es necesario revisarlo. La propuesta que nosotros hacíamos con esto es si va a seguir aumentando. Entiendo que sí, es un instrumento importante para resolver problemas de crisis habitacionales de emergencia con colectivos concretos. Pero lo importante de esto era poner encima de la mesa criterios de uniformidad y de eficacia y eficiencia en imbricar las políticas de vivienda de este Ayuntamiento con las políticas sociales de este Ayuntamiento para que no se produzcan sospechas. Lo digo porque, en el momento en el que ustedes están en la oposición y, lo que es más preocupante, cuando están en el Gobierno, lo que tienen son políticas sociales de, digamos, sospecha y suspicacia. Es decir, a los usuarios de los recursos de salud mental, lo mismo que a los de los recursos de los servicios sociales, los culpabilizan. Igual que los del ingreso mínimo vital, que producen trampas. Lo ha dicho en su declaración en una anterior intervención. Esto era una propuesta precisamente para construir algo que es necesario, que es mejorar la planificación de las intervenciones en vivienda y de la coordinación necesaria entre el Área de Políticas Sociales y Zaragoza Vivienda.

Sra. Presidenta: Como la pregunta es si tengo prevista la ampliación del convenio con Zaragoza Vivienda para la atención de situaciones de emergencia habitacional, mi contestación es sí, tengo prevista la ampliación del convenio. Gracias. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Bien, pues como tiene previsto, la propuesta que le hace este Grupo es, ya que tiene esa necesidad y esa oportunidad, planifíquelo. Tanto que está diciendo que es uno de los elementos sustanciales de su política social en este Ayuntamiento, sustáncielo con una planificación, con un plan específico de colaboración, con un plan en el que diga que vamos a necesitar tantas viviendas en el ámbito de servicios sociales, vamos a necesitar la colaboración con determinadas entidades sociales, estas entidades sociales tienen que tener criterios de solvencia, tienen que tener criterios de estabilidad, tienen que tener criterios de racionalidad con sus intervenciones y así haremos que se mejore la política social de este Ayuntamiento en relación a las necesidades de vivienda de colectivos concretos. Porque se pueden unificar las memorias, se pueden trabajar aspectos relacionados con indicadores que se hayan detectado desde Políticas Sociales, se pueden hacer muchas cosas. Aquí hay mucha cuestión a mejorar. Y esa es nuestra propuesta.

Sra. Presidenta: Vamos a ver, señor Galán, si se entera usted un poco de cómo funciona esto. Sí, porque el doctor Galán a veces habla un poco de oídas. En estos momentos, para fines sociales de estas características, tenemos 114 viviendas. 60 de ellas se dedican al alojamiento temporal. 44 las gestionamos directamente nosotros, el Ayuntamiento, y, por tanto, entiendo que con esas 44 usted no tiene ningún problema, las gestiona directamente este Ayuntamiento. Y 16 por medio de convenios con algunas entidades, que entiendo que tampoco tiene ningún problema con los convenios con estas entidades, entre ellas la Parroquia del Carmen, Ozanam, SERCADE, Hijas de la Caridad, San Blas, el Refugio, entre otras. Las 54 restantes, que entiendo que usted, de todos, se dirige a estas, son para perfiles concretos mediante convenios con las propias entidades para trabajar discapacidad, madres solas, refugiados, es decir, otros perfiles. Son 54. En ese sentido, como usted sabe, lo que hacen es presentar un proyecto del que se hace un seguimiento y, desde luego, son entidades absolutamente consolidadas. De todas maneras, ya hace tiempo que le dije que estábamos trabajando con Zaragoza Vivienda para definir de una manera mucho más acotada los protocolos, los protocolos que nacen, como bien usted sabe, del COVID 19, de la situación de emergencia que se vivió en aquel momento. Y por tanto, yo creo que ya fue el señor Domínguez quien me preguntó y ya le dije que estamos trabajando en este asunto. Pero vamos, le voy a dar algún dato, porque a ver si ustedes

planificaban o no planificaban. Cuando ustedes gobernaban, para toda Zaragoza, situaciones de emergencia, urgencia, todas estas cosas, había 28 viviendas, 28 viviendas. Con ZeC se cedieron 18 más, 13 para el sinhogarismo y 5 para la Casa de las Culturas, 46. En estos momentos hay 140 en total, también para mujer, pero las que se dedican a lo que usted me planteaba son 114, 68 más, el doble que lo que había hace cinco años. Y, por tanto, en ese sentido, planificar las necesidades de viviendas de urgencia y emergencia es complicado. Pero ya le adelanto, porque no sabemos cuándo se va a caer un edificio, porque no sabemos cuándo una inspección que habría que haber hecho hace mucho tiempo, pero se está haciendo ahora, puede tener dificultades. Por tanto, en el caso de las viviendas de urgencias y emergencias, en ese sentido, nosotros no podemos calcularlo.

Y de cara a las personas que van a necesitar, sobre todo en el ámbito del sinhogarismo, recursos habitacionales, primero tienen que empezar su proceso. El proceso es entrar por el Albergue, que es la puerta de entrada a procesos de inclusión sociolaboral a través de talleres, a través de salud y a través de la vivienda, que es el último término, a no ser que sea un Housing First, que, como sabe usted, en estos casos son personas que están en las últimas, desgraciadamente, llevan más de tres años en calle, con muchos problemas muy crónicos, que no son recuperables y les puedo asegurar que muchas... Usted no ha estado nunca. Usted no conoce el perfil del Housing First. Es que, de verdad, me da vergüenza que no conozca los perfiles. Un día me acompaña y los ve y habla con ellos y sabe en qué condiciones se encuentran y sabe que entran y salen y sabe que, desgraciadamente, muchos de ellos tienen enfermedades crónicas y tienen procesos imposibles para poder recuperar. De todas maneras, le digo que sí, vamos a incorporar nuevas viviendas. Estamos en ello con Zaragoza Vivienda. Y además, le digo que para un determinado perfil de viviendas vamos a hacer un protocolo de actuación. Muchas gracias.

64. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe sobre la previsión de cierres de Zonas Jóvenes de barrio y las nuevas condiciones de las Zonas Jóvenes Escolares [Cod. 13.518]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bien, pues es una pregunta que se ha quedado un poco desfasada, porque no por esperada causa menos desazón, pero es cierto que en el pasado gobierno tuvimos conocimiento de que se había consumado esa aberración que es el cierre de siete, seis en este caso, más la de Oliver de hace un año, zonas jóvenes de los barrios, cargándose un modelo de referencia sin ningún tipo de consenso político ni social. No vamos a profundizar en esto, porque tenemos oportunidad en el próximo pleno de hablar con una moción que ha presentado Zaragoza en Común al respecto. Sí que es cierto que no deja de sorprendernos que se hable de un modelo en el documento que presenta el Gobierno que no sabemos cuál es, que seguimos sin saber cuál es más que que se basa en macrocentros. Se habla de miradas flexibles, abiertas, se habla de un modelo de programa transversal, innovación, apertura, pero el modelo como tal nadie lo ha visto, con lo cual, difícilmente es criticable. Pero, vamos, nos gustaría centrarnos en este caso en conocer cuál es la situación de las zonas jóvenes escolares, que están en una situación también en la que se les planteó, después de las dos licitaciones fallidas, alguna alternativa y no sabemos ahora mismo cómo están. Y, sobre todo, qué consecuencias va a tener esta decisión de los cierres para el Ayuntamiento, qué consecuencias puede tener, sobre todo a nivel jurídico y económico.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Mire, señor Domínguez, consenso mayoritario. 19 concejales de 31 aprobamos en varias de las mociones que hemos llevado adelante en plenos, porque desde el minuto 0 también se ha ido explicando, la necesidad y el apoyo a un cambio de modelo en uno de los programas del Servicio de Juventud, en uno. Entonces, como bien ha dicho, el Gobierno de Zaragoza el 16 de octubre aprobó el cierre de las seis zonas jóvenes y ratificó también el cierre de una que ya se había producido por parte de una empresa que, por motivos organizativos y para recolocar a estos trabajadores, se había producido el 1 de octubre. En el resto de zonas jóvenes escolares, le vuelvo a reiterar, en las

negociaciones que se han llevado adelante lo que se ha quedado es que se quedan en 30 horas, todos los centros escolares van a tener este servicio, este programa de zonas jóvenes escolares, y, además, voy a reiterar algo que en alguna ocasión he dicho y que ustedes lo obvian, que en las zonas jóvenes escolares de educación especial, donde están aquellos jóvenes que más necesidades tienen de todo y, sobre todo, más necesidades tienen de poder tener un ocio para ellos, tienen el doble de horas de lo que tenían anteriormente y el doble de profesionales. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, no me dice nada de las consecuencias que estos cierres pueden tener para el Ayuntamiento. De hecho, en el propio documento en el que se acreditan en gobierno aparecen las alegaciones de las empresas, alegaciones que lo que nos dicen es que puede tener consecuencias económicas y jurídicas para el Ayuntamiento el coste de los despidos, que hay informes de la Junta Consultiva del Estado que dicen que la administración debe asumir los costes de las decisiones cuando generan sobrecostes o perjuicios. Es cierto que también el informe dice que eso no está consolidado y que a lo mejor no hay que entrar ahora mismo, pero sí que dice que se opone. Pero, en cualquier caso, hay un debate y puede tener consecuencias económicas en este sentido. Y en el caso de las zonas jóvenes escolares, sobre todo lo que me sorprende es para qué sirven los pliegos. ¿Para qué sirven los pliegos si podemos aplicar las condiciones directamente? No hagamos pliegos de nada. ¿Para qué nos molestamos en sacar pliegos de la ayuda a domicilio? Digamos: "Esto va a ser así y que se lo coman las empresas o cerramos el servicio". Con esa amenaza podemos funcionar para todo. Es decir, nos encontramos con algo que yo entiendo que es un fraude de ley clarísimo, que es obligar a unas empresas a prestar un servicio en unas condiciones que han sido rechazadas por las propias empresas al no presentarse a los pliegos. ¿Cómo podemos aplicar unos pliegos *de facto* sin haber salido a concurso y habiéndose quedado desiertos? Es algo que me alucina. Y lo hacen sin el menor rubor. Aplican las condiciones que han quedado desiertas en los pliegos, no se presenta a nadie, pero da igual, nosotros las aplicamos. Y no sé tampoco qué consecuencias puede tener eso. No sé si las empresas tienen previsto recurrir, si todas las empresas han dicho que sí, han dicho que no, si se va a aplicar en todas... Me gustaría que nos diera esa información.

Sra. Presidenta: Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Bueno, tendrá que demostrar usted que es un fraude de ley. De todas formas, al detalle irá ahora el coordinador si quiere decirlo. Nosotros estamos utilizando, y también se lo he reiterado en varias ocasiones, todas las posibilidades que la ley de contratación nos permite. ¿Y qué consecuencias puede tener para el Ayuntamiento de Zaragoza, consecuencias económicas? Pues ya se verá si hay reclamaciones. Pero lo que tiene que quedar claro es que esto es un servicio del Ayuntamiento de Zaragoza que está con empresas, que los trabajadores de estas zonas jóvenes no son trabajadores municipales y, que cuando una empresa se presenta a un contrato de este tipo, sabe que va a estar por un tiempo determinado y tiene que asumir lo que tiene que asumir por relaciones laborales con esos trabajadores. Pero no en este contrato, en otros muchos. Así que ya veremos a ver si tiene consecuencias económicas o no las tiene. De momento reclamaciones no hay. Y si usted piensa que esto es un fraude de ley, pues ya sabe lo que tiene que hacer, señor Domínguez, usted y su Grupo Municipal. De todas formas, si quiere más detalle, el coordinador le puede especificar en este momento.

Sr. Badal Barrachina: Sinceramente, es un debate que llevaría mucho tiempo. Es que tengo 15 segundos. Yo invito al concejal, si quiere, a tener una conversación en ese sentido. Pero sí que es verdad que hablar de fraude de ley no, porque es verdad que la situación para que se den unos pliegos es para licitar, obviamente. Los pliegos son los que el Ayuntamiento quería sacar, ciertamente. Y sabemos que la profundidad del problema que había era otra y que la causa de la presentación, realmente, en mi opinión por lo menos, no es que los pliegos estuvieran mal redactados realmente, sino que había una carga profunda, realmente, de costes laborales por detrás. Eso es un aspecto. Pero hay muchos más. Cuando se ha continuado con el servicio, no es una oportunidad que solo la realiza el Ayuntamiento, se hace con el beneplácito de las empresas. En este caso, se ha reunido constantemente con las empresas para seguir. Y si

no estaban interesadas porque no hay contrato, podían ellas perfectamente haber cesado en el contrato. Y en cuanto a la continuidad ahora, realmente, se hace con un expediente en el cual se ha dado plazo de audiencia, se ha solicitado la conformidad o no. No es una imposición *de facto*, porque no podía ser y de eso se es consciente. Si se lee el expediente, claramente en los informes que hay se dice así, que la voluntad del Ayuntamiento es continuar, pero que también la de las empresas puede ser continuar o no y que ellas decidirán realmente lo que quieran. Y yo puedo asegurarte que durante ese tiempo, desde que se inició el expediente, se ha hablado con las empresas y se ha negociado con ellas y, al final, han aceptado las condiciones que había. Pero ya digo que es que hay poco tiempo, pero, si se quiere hablar más profundamente, yo invito a una reunión para hablar del tema. Gracias.

65. [VOX] Ante las consecuencias generadas por la creciente proliferación de personas que pernoctan en la Estación Intermodal de Delicias, ¿piensan adoptar alguna medida inmediata para erradicar esa imagen ante viajeros y ciudadanos? ¿Ha considerado usted interlocuciones urgentes con la Delegación del Gobierno, el Gobierno Autonómico o entidades de ámbito estatal para asumir responsabilidades compartidas y dotar de recursos efectivos para solucionar tal situación? [Cod. 13.520]

Sra. Presidenta: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Muchísimas gracias. Esta pregunta va de esto, de personas que tienen que dormir en la calle, de personas que no tienen techo, algunas de ellas inmigrantes, algunas de ellas inmigrantes ilegales.

Señora Orós, antes, cuando la he oído hacer el alegato sobre la inmigración, jolín, he estado a punto de levantarme, de darle un abrazo y decirle: "Siéntese aquí, a nuestro lado". He visto tan claro ese giro que ha hecho el Partido Popular, ese toque del señor Feijóo, a las distintas instituciones. Hay que endurecer el discurso de la inmigración. La he visto muy Vox, la he visto muy nuestra. De verdad, nosotros encantados de que vengan a nuestro lado, pero a ver si no solamente se queda en un discurso, señora Orós, y a ver si ustedes son capaces de ponerse también al lado de Vox en el Congreso. Les recuerdo que ustedes han tenido muchas oportunidades de frenar esta situación de inmigración ilegal y descontrolada que tenemos. Ustedes han tenido mayoría en el Congreso. Ustedes no hicieron nada con la Ley de extranjería, no utilizaron su mayoría para reformarla, no hicieron nada con la cooperación internacional para acabar con las mafias y no han hecho nada en el Gobierno con sus votos apoyando a Vox para controlar esa inmigración ilegal y descontrolada. Pero, bueno, bienvenida, señora Orós, de verdad, que nosotros estamos encantados de ese giro por parte del Partido Popular.

Y hablando de la situación tan triste y tan dura que se vive en la Estación Intermodal de Delicias, esta es una puerta de entrada también para el turista en Zaragoza y hay que tener estas dos vertientes encima de la mesa, ¿no? ¿Qué van a hacer ustedes? Porque es su responsabilidad. ¿Qué van a hacer ustedes con todas esas personas que están durmiendo en la Estación Intermodal? ¿Qué van a hacer ustedes para darles una solución? ¿Son conscientes de que esta situación de dejadez que transmitimos a los turistas que vienen por esa puerta de entrada cuando ven a todas estas personas durmiendo con sus sacos, con sus enseres, tiradas en el suelo, cuando no se puede entrar en los lavabos de señoras porque están llenos de señores que están ahí pernoctando?, ¿qué van a hacer ustedes para evitar también esta imagen que estamos transmitiendo al turista de dejación, de inseguridad y, por supuesto, que no beneficia para nada, como ustedes se pueden imaginar, esto al turismo?, ¿qué medidas van a tomar para solucionar esto? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues mire, señora Torres, entiendo que lleva usted poquitos años en política y que no se acordará del programa electoral de Aznar, porque la migración ordenada, legal y vinculada al empleo no es una cosa que ustedes hayan inventado, sino que durante muchos años nosotros la hemos trabajado. Al final, en la política, como en la vida, señora Torres, los extremos suelen tener más ruido que razón. Por un lado, los que niegan el problema en nombre de la compasión y tiran balones fuera, pero, por otro lado, también

quienes lo agrandan, quienes agrandan el problema azuzando el miedo. En materia migratoria, España lleva años atrapada en ambos errores, el buenismo que disfraza de tolerancia la inacción y el fanatismo que convierte la identidad en un arma. Y en ese sentido, lo que se está diluyendo es lo esencial, que la migración es una oportunidad, pero que tiene que ser ordenada, conforme a la ley y también en libertad. Porque el orden sin libertad es autoritarismo, señora Torres, y la libertad sin orden es el caos.

Y por tanto, con respecto a las políticas migratorias y con respecto a nuestro programa, hace poquito, usted lo puede tener visto en Internet, que lo tenemos muy definido. Tiene que ver con la ley, tiene que ver con la libertad, tiene que ver con una serie de requisitos muy tasados. Nos hubiera gustado que en algunos casos ustedes nos hubieran ayudado de los Gobiernos para demostrarnos que, aparte de soluciones fáciles a problemas difíciles, pueden acompañarnos para solucionar los problemas difíciles cuando uno gestiona y es responsable de la gestión. Por otro lado, decirle que nosotros no nos dedicamos a la mala imagen de las personas en situación de calle. Nosotros no nos dedicamos a mejorar la imagen o no de esa situación, nuestro papel es intentar paliar un problema nacional provocado por un Gobierno que solo sabe arrojar a la pobreza de las personas y a la calle a las personas migrantes. Identificar su situación social, de cada uno de ellos, y plantear los procesos de inclusión social y laboral es nuestra opción y nuestro trabajo, pero tienen que tener en cuenta dos cosas: que algunos no quieren, y ahora le contaré el caso concreto de Delicias, y que otros no tienen el perfil.

Una persona en situación de irregularidad, sin papeles, sin posibilidad, no puede empezar un proceso de inclusión sociolaboral, porque no tiene los papeles que lo puedan determinar. En el caso de Delicias, fuimos el día 14 y había 55 personas, 30 de ellas inmigrantes de diferentes nacionalidades, muchas de ellas de origen marroquí. 15 eran viejos conocidos del Albergue, españoles, rumanos, que entran y salen de los recursos municipales conforme les interesa. Hay veces que quieren estar, hay veces que no. Tienen muchos de ellos problemas de salud mental y adicciones. A todos ellos les hemos ofrecido los programas del CMAPA, la ayuda psicológica. Entran, salen..., son de difícil atención, pero tienen a su disposición todos los recursos municipales. Y luego había 14 personas, 15, que estaban en tránsito. Estamos hablando del entorno de las fiestas del Pilar y en ese momento teníamos 30 personas inmigrantes en diferente situación: 15 de sinhogarismo tradicional y 14 personas o 15 personas que estaban en situación de tránsito.

En el caso de este espacio, yo creo que tiene claro que tiene que ser Adif el que tome las decisiones, porque es un espacio privado, es propiedad de Adif. En ese sentido, le pediría que hable con Óscar Puente y, además de tomar una decisión con respecto a ese espacio, a ver si no nos quita las cercanías. Si continuamos o tenemos la posibilidad de tener mejores cercanías Zaragoza-Huesca, pues mejor que mejor. Y por supuesto que la coordinación entre todos es absolutamente imprescindible, cada uno en su competencia, pero el problema es que esta situación no tiene solución si no hay un cambio radical de las políticas migratorias del Gobierno de España, si no hay mayor control de fronteras, si no hay una migración ordenada, legal y vinculada al empleo. Porque de las 55 personas que había en Delicias, más de 30 eran personas inmigrantes en situación irregular. Muchas gracias.

Sra. Torres Pulido: Señora Orós, pues del dicho al hecho hay un trecho. Efectivamente, ya veo que no vamos a poner absolutamente ninguna solución ahí, eso para empezar. Y luego, sí, sí, lo que ustedes dicen y lo que está escrito fenomenal, pero ustedes luego, de hacer... Han tenido ustedes la oportunidad de apoyar a Vox para intentar controlar esta situación y no lo han hecho. Ustedes son tan culpables como el Partido Socialista. Y ya veo que en lo que tiene que ver también con Zaragoza y los sintecho, pues ustedes están actuando exactamente igual, mirando para otro lado. Esas personas no pueden seguir estando ahí. Tienen ustedes que coordinarse con el resto de las instituciones y darle una solución a eso. No pueden seguir durmiendo en la calle, no pueden seguir durmiendo en la Estación Intermodal. Es que no pueden seguir allí, o sea que tienen que darle ustedes una solución.

Sra. Presidenta: Trasládeselo a Adif, que es el propietario de ese espacio, que es privado y, por tanto, nosotros no podemos intervenir más que acercarnos y acompañar. Y mire, señora Torres, ruido, ruido, porque el papel está muy bien. Espero que el día que les toque gestionar, vayan del dicho al hecho y la posibilidad que hay de decir y de hacer. Porque, lo vuelvo a repetir, el buenismo, inacción; el identitarismo o intentar

utilizar la identidad es el miedo y es agitar los extremos. Y con extremos no solucionaremos este problema. Muchas gracias.

Ruegos (1 asunto a tratar)

66. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y quince minutos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells